

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2015**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D. Pablo César Carmona Pascual

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

Dña. Romy Arce Laguna (Vicepresidenta) (1)  
D. Alejandro Layos Montero  
Dña. Alba Chico Parrón  
Dña. Diana Torres Rubio  
D. Fernando Guerrero García  
Dña. Lucía Santos Félix  
D. Francisco Almodóvar Pérez  
Dña. Laura Diez Sanz  
D. Adrián Pérez Echauri

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

Dña. Verónica González Navarro  
D. Oscar Felipe Otero Martín  
D. José Luis Martínez-Almeida Navasques  
D. José Luis Vega Bravo  
D. Julio Roberto Pérez Yáñez  
D. Pedro Antonio Morato Antona  
Dña. Carmen González García  
Dña. Pilar Ramo Morales  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz  
D. Antonio Vargas Junquera  
Dña. María Jesús Miravalles Serrano  
D. Tomás Sanjulián Navares

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González  
D. Francisco Javier Gómez Gómez  
D. Javier Pastrana Guerrero

**GERENTE:**

D. José Antonio Frutos Páez

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 3 de diciembre de dos mil quince, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 18:26 horas. No participa en la votación de los puntos 1 y 2.

## **ORDEN DEL DÍA:**

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y cinco minutos.

El Señor Concejál saluda a los asistentes.

A continuación cede la palabra a la vocal Dña. Lucía Santos Félix para leer un texto, con motivo del día internacional de las personas con discapacidad funcional:

**Lucía Santos Félix**, vocal Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos, y muchas gracias a todos por permitirme leer estos pequeños párrafos. Cada 3 de diciembre desde hace ya más de 20 años se conmemora en todo el mundo el día internacional de las personas con discapacidad, de acuerdo a una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptada en 1992, con el objetivo de hacer hincapié sobre la situación de este colectivo e instar a los gobiernos al desarrollo y aplicación de políticas públicas inclusivas, centradas en los aspectos claves relativos a su inclusión en la sociedad, como son el transporte, el empleo, la educación y la accesibilidad.

En este sentido, el 13 de diciembre de 2006, Naciones Unidas aprobó la convención de los derechos de las personas con discapacidad, como instrumento destinado a proteger los derechos, la dignidad y la plena igualdad ante la ley de las personas con discapacidad. El derecho a participar en la actividad pública es esencial para crear democracias estables y para reducir las desigualdades sociales.

El tema central para este día internacional en 2015 se centra en potenciar la participación de las personas con discapacidad en la actividad pública. Para ello, Naciones Unidas hace hincapié en la necesidad de que la ciudad del futuro conste de infraestructuras y servicios urbanos básicos accesibles y en la inclusión de personas con discapacidad, invisible en la sociedad. Es decir, personas con discapacidades mentales y psicosociales, con discapacidad intelectual, así como discapacidad auditiva. No obstante, aunque se han formulado muchísimos compromisos para incluir la discapacidad y a las personas con discapacidad, el desfase entre la política y la práctica sigue siendo amplio. Hagamos que esta brecha sea cada vez menor. Muchas gracias.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

**01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva celebrada el 2 de noviembre de 2015.**

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticinco miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## **PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**02. Proposición nº 2015/1119167, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo la instauración de un acto institucional conmemorativo del Día de la Constitución Española, que se desarrollará cada año en fechas próximas al 6 de diciembre, y que contará con la participación activa de los agentes sociales del distrito, en especial, de los escolares de Moratalaz.**

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, buenas tardes a todos. Durante muchos años, esta Junta Municipal de Moratalaz, ha venido conmemorando el día de la Constitución Española con diversos actos en los que han participado activamente los distintos agentes sociales del distrito, con especial implicación de la comunidad educativa y de los escolares de Moratalaz; una participación que les ha servido para acercarse a nuestra norma fundamental y a la historia más reciente de nuestro país, así como para conocer más de cerca todas las aportaciones que el texto constitucional ha hecho a la democracia actual.

La Constitución de 1978, a la que están sujetos todos los poderes públicos y los ciudadanos de la Nación, ha logrado cosas tan importantes como la consolidación de la soberanía nacional, nuestro Estado de derecho, el imperio de la ley, la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, o el pluralismo político, y ha dado a este país el período de mayor prosperidad de su historia. A pesar de todo ello, en estos momentos, la Constitución está sufriendo ataques reiterados por parte de algunas instituciones y algunos partidos políticos, desafiando la unidad de España y queriendo crear un debate artificial que no es prioritario para la mayoría de los ciudadanos de nuestro país.

Por este motivo es más importante, si cabe, conmemorar el próximo 6 de diciembre y manifestar una vez más el compromiso de esta Junta Municipal y de todos los grupos políticos con esta nuestra norma fundamental. Esta es la razón que nos ha motivado a traer ante este Pleno municipal esta proposición.

Sabemos que la Junta Municipal ya está organizando el acto conmemorativo de este año, pero queremos dar un paso más y conseguir un acuerdo con todos los grupos municipales para convertir esta cita en un acto institucional que se repita año tras año, independientemente del color político del equipo de gobierno que presida esta Junta Municipal. Esperamos que el resto de los grupos municipales apoyen esta iniciativa. Muchas gracias.

**D. Adrián Pérez Echaury**, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: comienzo indicando que creemos que esta proposición se está votando hoy aquí con la intención del Partido Popular de querer hacernos votar a favor ó en contra de un acto conmemorativo de la Constitución, creyendo que por hacerlo incurrimos en alguna contradicción o nos deslegitimamos frente a nuestro electorado por ello.

Pensamos ello, debido a que la propuesta, un acto conmemorativo de la Constitución, es algo que como bien saben ellos, se lleva realizando varios años, y que este año también se iba a realizar, puesto que se aprobó en el Pleno de noviembre de 2008, así que poco sentido tenía hacerlo y debatir acerca de ello.

Os diré que, para vuestra tranquilidad, hoy votaremos a favor de esa propuesta, y no creemos que esto suponga incurrir en una contradicción, porque no se está votando una propuesta constitucional, sino el desarrollo de un acto conmemorativo que se puede realizar desde las más amplias perspectivas. Igual que no supone una contradicción para nosotros acudir a una acto conmemorativo del levantamiento del 2 de mayo, ya que consideramos que fue un importantísimo hecho histórico para el pueblo de Madrid, tampoco supondrá una contradicción realizar un acto conmemorativo de una Constitución que, si bien, de momento, no es histórica, el contexto político y social nos hacen ver que está cerca de serlo.

Por último, queremos recordar las palabras de la portavoz del Partido Popular en la sesión constitutiva de esta Junta Municipal. Verónica González Navarro decía: *“también me quiero dirigir a los madrileños que el pasado 24 de mayo no votaron al Partido Popular, y que tan sólo 6 meses después ya se han arrepentido de no hacerlo. A ellos quiero decirles que hemos aprendido de nuestros errores, que los corregiremos y que trabajaremos para no defraudarles de nuevo”*.

Sinceramente, nosotros no estamos del todo seguros de que este tipo de propuestas sean lo que necesitan los ciudadanos de Moratalaz. En cualquier caso, votaremos a favor y cerraremos aquí la intervención para evitar perder tiempo y pasar a cuestiones que realmente van a incidir en la mejora de la vida de los habitantes del distrito.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, desde Ciudadanos queremos decir que vamos a votar a favor de esta proposición del Partido Popular. Estamos de acuerdo en que la Constitución del 78 fue un hecho histórico.

Desde Ciudadanos defendemos el espíritu de la transición, ese momento en que los españoles decidimos trabajar juntos y unidos para mejorar nuestro país y llegar a lo que tenemos hoy en día. Sin esa Constitución no estaríamos ninguno de nosotros sentados aquí en este momento. Pero, y si bien es cierto que, como decía el Partido Popular, desde el nacionalismo se está hablando de romper España, el caso catalán especialmente, y desde otros partidos políticos se habla de que hay que

modificar la Constitución para contentar a los nacionalistas, desde Ciudadanos no creemos que se deba hacer de esa manera. Nosotros creemos que sí, que tenemos que iniciar una segunda transición, pero no se tiene que hacer para contentar a los nacionalistas, sino para mejorar España, para los que queremos de verdad un proyecto de país unido y diverso.

Entonces, para eso tenemos que cambiar la Constitución, para cambiar una ley electoral totalmente injusta en la cual no todos los votos de los ciudadanos valen lo mismo, sino que depende de en qué provincia vivan. Hay que eliminar el Senado, que no vale absolutamente para nada, y hay que fijar las competencias de las Comunidades Autónomas y de los Municipios y del Estado, para que no haya Comunidades Autónomas de primera y de segunda, y una descoordinación total, que es lo que tenemos, y lo que ha llevado al Estado actual. Así que votaremos a favor de que se sigan celebrando estos actos conmemorativos, que es muy importante.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Buenas tardes a todos los vecinos y vecinas, así como a los que conformamos este Pleno Municipal. Excusar a nuestro concejal que no ha podido asistir a este Pleno hoy por motivos familiares.

En cuanto a la proposición, esta misma proposición, muy parecida, se presentó en el 2008, se aprobó por unanimidad por el Pleno de aquel año, y año tras año se ha ido realizando este acto. Que este acto se va a volver a realizar y que supongo que se seguirá realizando año tras año, porque desde nuestro grupo sí creemos en la importancia de la Constitución y de una norma que todos y todas podamos convivir. No es perfecta; nosotros para estas elecciones llevamos propuestas para acondicionar a los tiempos que corresponden, pero sí que creo que es importante que los chavales y chavalas del distrito puedan conocer en qué consiste esta norma y qué derechos y qué libertades les permiten. Muchas gracias.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Simplemente comentar que nosotros no proponemos esta iniciativa para que ustedes se contradigan o no; simplemente nosotros la presentamos porque creemos en esta Constitución, creemos que hay que conmemorarla, creemos que está siendo atacada y queremos que esta Junta Municipal y que estos Grupos Municipales se comprometan a seguir conmemorando este día que para nosotros es importante y tal y como establece la Constitución, que los poderes públicos nos debemos a la Constitución, por lo tanto no creo que propongamos nada fuera de lo normal.

Si lo traemos hoy aquí, ya le digo, no es para que ustedes se contradigan o no, es porque nosotros lo consideramos importante. Ustedes consideran que no beneficia para nada, ni para los escolares, ni el distrito, ni para los vecinos de Moratalaz que conozcan la Constitución, que conozcan la historia de España, que conozcan lo que ha conseguido esta Constitución, lo que nos garantiza. Pues para nosotros sí es importante que los escolares de Moratalaz lo conozcan. Si a ustedes les parece que no, pregunten a la

comunidad educativa, a los directores de los colegios, a los profesores, que año tras año nos solicitaban por organizar este tipo de actos, pregúntenselo a ver qué les parece a ellos.

Es cierto que en el 2008 ya aprobamos una proposición parecida, pero entonces ni estaban determinados grupos políticos, ni estaban otros grupos municipales que hoy sí están aquí, y creemos que es importante reiterar nuestro compromiso con la Constitución. Y como ustedes comprenderán, alguna duda teníamos sobre su postura, más que nada porque recordamos las fórmulas que ustedes utilizaron en sus juramentos, simplemente por no decir la fórmula original que era tan simple como guardar y hacer guardar la Constitución.

Entonces, como ustedes comprenderán, alguna duda teníamos, pero simplemente agradezco que nos apoyen y que reiteren su compromiso con la Constitución, nada más, muchas gracias.

**D. Adrián Pérez Echaury**, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Vuelvo a insistir en que nosotros votemos acerca de esta propuesta, esta propuesta no es una propuesta acerca de votar la Constitución, ni si estamos comprometidos con ella ó no, es una propuesta de hacer un acto conmemorativo.

Luego por otro lado, sí creemos que es profundamente importante para los escolares y para el barrio que conozcan la historia y la Constitución, por eso estamos muy a favor de invertir en educación, en educación pública, para que puedan conocer la Constitución y para que puedan conocer la historia de este país.

Y luego, acerca de lo que comentaba, de que se creaba un debate o que se estaba creando un debate artificial en la sociedad acerca de la Constitución, creemos que este tipo de debates no son artificiales, este tipo de debates surgen en la sociedad porque tienen que surgir, y si nos parece artificial un debate, es precisamente, el debate que estamos teniendo hoy aquí en una Junta Municipal de Distrito, acerca de la Constitución, acerca de si los nacionalismos la están destrozando ó no la están destrozando, cuando en esta Junta de Distrito, lo que deberíamos estar haciendo es promover propuestas para que cambie el Distrito, para hacer transformaciones que bien hacen falta en este Distrito, después de tantos años de gobierno del Partido Popular.

Así que, precisamente por eso mismo, queremos dar salida de la forma más rápida posible esta propuesta, para poder empezar con el resto de propuestas, que la verdad, serán de más utilizad para el Distrito.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticinco miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.



**03. Proposición nº 2015/1119194, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando comprometer a los grupos políticos con representación municipal a mantener la buena imagen del distrito y no fijar carteles, pegatinas y similares, más allá de los lugares autorizados por la LOREG y las propias ordenanzas municipales, durante la campaña electoral del 20 de diciembre del 2015, instando al Área competente a la limpieza y al cargo de los gastos derivados a las entidades políticas que incumplan la normativa.**

**D. Óscar Felipe Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, buenas tardes a todos. Esta proposición trae a colación un problema que está empezando a ser habitual en los últimos tiempos y que coincide con la aparición de nuevos partidos políticos. En concreto, en las pasadas elecciones municipales y autonómicas del 24 de mayo, se ha dado la circunstancia de que ha habido una mayor presencia de carteles, pancartas y adhesivos de algunas de estas formaciones nuevas en las calles del distrito, lo que ha provocado una invasión desmesurada de propaganda electoral en fachadas y edificios públicos, pavimentos, muros, jardineras y demás elementos de mobiliario urbano, incumpliendo la normativa electoral aplicable en estos casos por su colocación, fuera de los espacios habituales para ello.

Estarán de acuerdo conmigo, en que este exceso de publicidad electoral en lugares no autorizados produce un afeamiento general del distrito, incide en el deterioro del mobiliario urbano, provoca que se acumulen residuos en las calles, y perjudica en definitiva la limpieza del distrito, haciendo necesaria la intervención del personal de limpieza viaria para proceder a su retirada, además de provocar un gasto innecesario que no tenemos por qué asumir los vecinos del distrito de Moratalaz.

En consecuencia y pensando en las próximas elecciones generales del 20 de diciembre, creo que es un buen momento para que los grupos políticos que están presentes hoy en el Pleno, demuestren con su apoyo a esta proposición el compromiso por mantener la buena imagen del distrito, y no fijar carteles, pegatinas y similares en los elementos de mobiliario urbano del distrito, más allá de los espacios autorizados por la ley orgánica de régimen electoral general, y lo que indiquen las ordenanzas electorales durante la precampaña y la campaña electoral, que precisamente empieza esta noche, instando a su vez al resto de formaciones y grupos políticos no representados a actuar en el mismo sentido garantizando la limpieza y la estética del distrito en la protección del entorno y su patrimonio y dentro del respeto al pluralismo político y la convivencia democrática.

Asimismo, en caso de no ser así, instamos al Área competente del servicio municipal a la limpieza de los mismos, cargando los gastos derivados de dicha limpieza a las entidades políticas responsables, independientemente de las sanciones que de ello pudieran derivarse, de acuerdo a la normativa municipal aplicable.

**Dña. Alba Chico Parrón**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Hola, buenas tardes. Bueno, desde nuestro grupo vamos a votar que no a esta propuesta, puesto que nos ha llegado ya toda la información desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento, indicándonos que en el caso concreto de los carteles electorales, es competencia de las Juntas Electorales de cada zona dilucidar el carácter ilegal de la publicidad, y las condiciones de su retirada.

Por tanto, nuestro grupo votará que no a la propuesta, debido a que esto no es competencia de la Junta de Distrito, y entendemos que ni siquiera sería necesario lanzar esa propuesta aquí dentro, porque no nos compete. Gracias

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Desde Ciudadanos apoyaremos esta propuesta, porque Ciudadanos apoya cumplir la legalidad, siempre lo hemos hecho, en todas las campañas electorales y por supuesto lo haremos en estas elecciones tan importantes del 20 de diciembre.

Eso no escapa a nuestra comprensión, que salvo que nosotros estemos muy equivocados, no hay un solo lugar habilitado en todo Moratalaz para pegar carteles, de tal forma que los únicos carteles que terminará habiendo son los de las farolas, que si tampoco estoy equivocado, será para los partidos que tienen actualmente representación en el Congreso, que son PP y PSOE, de los que estamos representados hoy aquí. De tal forma que, claro, es muy fácil decir que se cumpla la normativa electoral, que obviamente, se tiene que cumplir porque se tiene que trabajar dentro de la legalidad, cuando esa normativa electoral no beneficia al pluralismo político, y que realmente no le beneficia.

Entonces, a formaciones emergentes, como es Ciudadanos y Podemos, obviamente, esa normativa que consiste en que no se pueda pegar ni un solo cartel en Moratalaz, salvo los de las farolas que no podremos poner, pues obviamente, es altamente perjudicial.

Pero aún así, nosotros votaremos a favor porque estamos de acuerdo en cumplir la legalidad, nos guste ó no, porque nosotros queríamos que sí hubiera lugares habilitados en Moratalaz para que las formaciones políticas extraparlamentarias pudieran pegar carteles y se respetara realmente el pluralismo político.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: Buenas tardes de nuevo. Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición, porque creemos que hay que respetar la ley, pero también tenemos que recordar al Grupo Popular que en este distrito había paneles de libre expresión que fueron desapareciendo año tras año hasta no quedar nada más que uno, que creo que queda, en el cruce entre Media Legua y Vinateros. Creo que es el único que queda en el distrito, y había en todos los colegios paneles de libre expresión, había en la Plaza del Encuentro, en mitad



de la calle Avda de Moratalaz, en Av. De Vinateros número 51 había otro panel de libre expresión. También en el parque Dionisio Ridruejo entre otros.

En fin, que nosotros respetaremos la ley, como no puede ser de otra manera, pero desde luego el Partido Popular, recordarles que en este distrito fue quitando poco a poco todos los espacios donde, precisamente se podían pegar carteles sin ensuciar, ni encarecer gastos para el distrito, ni que el distrito se ensuciara y tuviera que ser limpiado, muchas gracias.

**D. Óscar Felipe Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, vamos a ver...la vocal del partido de Ahora Madrid, pues no entiendo su posición de voto, porque esto, la proposición no es ni más ni menos que un compromiso por cada uno de los grupos políticos que estamos aquí presentes en cumplir y hacer cumplir la ley, no es más que eso, más allá de las actuaciones, ó las cosas que se puedan hacer en cada partido y que luego tenga que resolver la Junta electoral dentro de la normativa que haya vigente.

Es un compromiso desde aquí para que mantengamos limpio el distrito y mantengamos la buena imagen del distrito. Parece ser que ustedes, pues no les interesa mucho, entonces pues viendo que últimamente, aparte de limpiar tarde, mal y nunca, entiendo que no les importa incluso ensuciar el distrito. Entonces, lo único, también para contestar a dña. Inmaculada y a Ciudadanos, nosotros, por parte del Partido Popular, no tenemos ningún problema en que se habiliten espacios en el Distrito, para que se puedan volver a colocar carteles y otra propaganda electoral que se determine.

**Dña. Alba Chico Parrón**, portavoz Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, en primer lugar, más allá de la legalidad ó no de la cuestión de poner carteles, la propuesta no tiene cabida aquí. No tiene cabida aquí porque reitero lo mismo, reitero que es una cuestión que compete a la Junta electoral de Zona, no de la Junta Municipal de Distrito.

Me habla usted de compromiso. Por parte de nosotros, el compromiso está en no perder el tiempo en propuestas que no llevan a ningún lado. Nuestro compromiso es en el de trabajar y llevar cosas adelante. Entonces, respecto a lo de que tarde, mal y nunca se solventa la limpieza, también debo de indicar que ya se ha arreglado ese asunto con respecto a la contratación, o sea a la eliminación del ERE con los 500 trabajadores nuevos contratados, y con acciones específicas por zonas de limpieza.

Bien, por otro lado, entiendo, entendemos también, que esta medida la estáis proponiendo con carácter electoralista, puesto que vosotros precisamente no vais a realizar acciones de campaña que no sean, o sea, realizáis, perdón, realizáis acciones de campaña en las cuales empleáis muchísimo dinero y otros partidos de ello carecen y utilizan otros medios de expresión para hacer llegar sus ideas.

Y, por último, insistir en que deberían, por ejemplo, el partido socialista, replantearse su voto sobre esta propuesta, puesto que no compete

a esta Junta el posicionarse con respecto a esto. Y nada más, muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría simple:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**04. Proposición nº 2015/1128612, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando que se rehabilite y convierta el Colegio Gil Alberdi en biblioteca municipal o escuela de música y danza, pudiendo contar con alguna sala para reuniones.**

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes, muchas gracias a todos y a los asistentes, al público a esta sesión. La proposición que llevamos ahora es rehabilitar y convertir el colegio Gil Alberdi, bien para una biblioteca municipal, bien para una escuela de música y danza, pudiendo contar con alguna sala para reuniones para las asociaciones de vecinos.

En la actualidad, en el distrito no cuenta con ninguna escuela de música y sólo cuenta con una biblioteca municipal. La reivindicación del uso del colegio Gil Alberdi es una oportunidad para el desarrollo del distrito, en especial para el barrio Fontarrón. Es de vital importancia que los edificios de titularidad municipal no estén cerrados y se utilicen para el servicio de los vecinos de Moratalaz, que corresponde estos edificios de gestión municipal.

En aclaraciones del concejal a “El País” el día 14 de agosto, leo textualmente, según determina el artículo: “En estos años, otros de los grandes proyectos, es convertir el Gil Alberdi en un colegio vacío en punto de reuniones para el amplio tejido asociativo del distrito. El objetivo es vincular a los vecinos en un plan intergeneracional. De momento se han invertido 40.000 € en hacer entrar una de las plantas del colegio”.

La propuesta que tenemos nosotros es que este espacio se utilice para el uso de una biblioteca ó una escuela de música y no sólo para reunión de asociaciones, que también está muy bien, y se pueden habilitar algunas aulas, y hay otras zonas y espacios en el distrito en el cual también se les pueden ofrecer a las asociaciones de distrito. Muchas gracias.

**Concejal-Presidente Distrito de Moratalaz:** Muchas gracias, esta pregunta la voy a contestar yo. Al principio cuando presentasteis la proposición, la verdad es que pensamos en hacer una transaccional, pero la verdad es que no sabíamos muy bien por dónde coger un poco el sentido de la propuesta. Yo creo que lo que sucede primero es que los usos que se proponen desde Ciudadanos son usos prácticamente imposibles en ese colegio, no tanto porque no se puedan construir, que aunque de manera muy costosa se podrían hacer, sino porque parece un contrasentido en el distrito, teniendo una biblioteca municipal a 1.200 metros y una biblioteca de la Comunidad de Madrid a 1.600, construir una tercera biblioteca en el mismo entorno cuando realmente si se construyese una tercera biblioteca en el distrito tendría que ser, evidentemente, en otro lugar, y no precisamente en la zona donde se concentran las dos grandes bibliotecas que hay en el distrito.

Además, sería un contrasentido en la medida en que en la biblioteca municipal Miguel Delibes, justo ahora, se están invirtiendo cerca de 250.000 € en habilitar 300 m<sup>2</sup> nuevos, para precisamente tener más dotaciones en esa biblioteca. Y, por otro lado, también sería un contrasentido ponerse a trabajar en una escuela de música y danza en ese edificio que requeriría una remodelación estructural millonaria, teniendo ya señalado en el distrito un solar en Corregidor Diego de Valderrábano, que está señalado precisamente para la construcción de esa escuela municipal, y que ya desde la Junta se está trabajando para acelerar la posibilidad, cuando antes, de que se pudiese contemplar ahí la construcción de ese proyecto que ya está a día de hoy en marcha.

Entonces, lo que no entendíamos muy bien era el sentido de la propuesta, nos daba la sensación de que la propuesta estaba más encaminada a intentar taponar la propuesta que lanza la Junta Municipal de generar en el Gil Alberdi un centro socio comunitario, un centro de encuentro de vecinos, vecinas, donde también la Junta Municipal tenga un papel protagónico, por decirlo así, y en ese sentido ahí es donde no encontrábamos la posible transacción.

Es decir, nosotros seguimos creyendo, y creemos, que el centro Gil Alberdi debe abrirse al conjunto de los ciudadanos, al conjunto de las asociaciones, que además, no pensemos que son asociaciones, que son amigos nuestros, o que son amigos de uno o de otro bando, es decir, ahí estamos hablando, hemos hablado, por ejemplo con todas las asociaciones de diversidad funcional del distrito. De hecho, una de las inversiones que hay a día de hoy contempladas para el Gil Alberdi es precisamente la accesibilidad al centro, porque ya hemos contado con ellas, hemos hablado ya con clubs deportivos que a día de hoy no tienen por ejemplo dónde hacer sus entrenamientos tácticos, como es el Moratalaz y es el Artilleros, y que podrían encontrar en el Gil Alberdi, en el campo de fuera, un lugar para tener tanto su utillaje como su aula de táctica futbolística.

Hemos hablado también con los colectivos que ya desde el gobierno anterior tenían cedido parte del uso de algunas aulas, como son colectivos de

*scouts*, algunos de ellos católicos, como son también la Cofradía del Dragón, que se dedica a los juegos de rol, asociaciones culturales y, por supuesto, también asociaciones vecinales. Y, además, una segunda área que tiene que ver con el papel que tiene la Junta Municipal en el Gil Alberdi, que es que estamos derivando allí toda la formación a parados, que a día de hoy se hace en el distrito.

Yo creo que, precisamente, iría más encaminada la propuesta hacia esa área del empleo. En las inversiones que vamos a hacer, una de las que se contemplan es rehabilitar la cocina del centro para, precisamente, poder hacer los campamentos de verano, tener cursos de cocina para parados, y otra de las cosas que se van a hacer es, además de los cursos de formación para parados, que ya se vienen realizando en el Gil Alberdi y que este año se van a hacer más. Es decir, hemos ampliado el cupo, está la propuesta encima de la mesa que es una propuesta que realmente viene del Departamento de Educación de la Junta Municipal, y que tiene que ver con hacer allí dos escuelas talleres que un poco atiendan a uno de los problemas fundamentales del distrito, que es el mantenimiento de la jardinería y la limpieza de los interbloques, con programas similares a los que ya se han puesto en funcionamiento en Vallecas, llamado: "Cuidemos Vallecas" y que podrían ser de bastante utilidad para el distrito.

Por ese motivo vamos a votar en contra de la proposición, porque pensamos que es una propuesta de Ciudadanos como una propuesta tapón a la propuesta que tenía la Junta Municipal, que en gran medida pasa por abrir el Gil Alberdi a la participación ciudadana y al protagonismo de las asociaciones, no de unas o de otras, sino de todas las asociaciones que hay en el distrito para conseguir tener un centro socio comunitario, y también de encuentro en el ámbito del empleo y de la formación para parados que en este caso yo creo que puede ser uno de los mejores ejemplos que haya o que exista en Madrid de convivencia entre los tejidos asociativos y también de algunas de las funciones que le tocan, por responsabilidad, desarrollar a las Juntas Municipales.

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: Gracias. Nosotros es que tenemos otro proyecto para el colegio Gil Alberdi. Desde luego que hay que recuperarlo, lógicamente, además ha estado cerrado mucho tiempo que podía haberse utilizado. Pero creemos que, por ejemplo, una biblioteca, pues como ya se ha dicho anteriormente, y no me quiero repetir, hay otras bibliotecas, y además si queremos otra podemos ofertar el suelo y le compete hacerlo a la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid sí que podría hacer otra biblioteca ofertándole el suelo la Junta Municipal. Pero queremos recuperarlo principalmente para las asociaciones. Las asociaciones no tienen un lugar de encuentro, no lo tienen aquí en el distrito de Moratalaz. No tiene tampoco unas salas de ensayos los grupos emergentes, los grupos juveniles, no tienen ningún lugar, y también podría ser este un buen sitio para ubicarles. Tampoco hay sitio para exposiciones.

Todo esto nosotros lo llevamos en nuestro programa electoral, es decir, que habíamos pensado por supuesto en reutilizar este colegio. Otra de las ocupaciones que se le podría dar es que, también se ha dicho anteriormente y que nosotros estamos apostando por ello, es que hubiese aquí una agencia municipal de empleo, muy necesaria también en este distrito. De manera que creemos que, por ejemplo, una escuela de música, pues claro que hace falta una escuela de música, pero también se puede ubicar en la calle Corregidor Diego de Valderrábano, y aquí dedicarlo íntegramente a la ocupación por parte de todas las asociaciones del distrito de Moratalaz. Muchas gracias.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. En el Grupo Municipal Popular, si bien coincide en el fondo de la proposición del Grupo de Ciudadanos, no tanto en la forma, y me explico a continuación.

El Grupo de Ciudadanos, por un lado, hace referencia en su iniciativa a la necesidad de que el distrito cuente con una nueva biblioteca municipal. En ese aspecto podemos estar de acuerdo con ustedes, de hecho era una de nuestras propuestas electorales para Moratalaz. Sin embargo no consideramos que el colegio Gil Alberdi sea la mejor ubicación para ello.

También podíamos coincidir en la necesidad, o al menos en la conveniencia de crear una escuela de música en nuestro distrito. Hace unos años esta propuesta también estuvo en nuestro programa electoral, de hecho la oposición os la recordó en alguna ocasión durante la pasada legislatura. Sin embargo, bueno, pues teníamos que responder siempre lo mismo, que la llegada de la crisis nos obligó a paralizar las inversiones, nos obligó a priorizar el gasto y abandonamos ese proyecto.

Sin embargo, pues efectivamente nada impide que en la actualidad, si la situación económica lo permite y las prioridades del gasto también, pues se vuelva a abordar el proyecto. Y también coincidimos en la necesidad de que el antiguo colegio Gil Alberdi sea mejor aprovechado de lo que se hace en la actualidad.

Ya a lo largo de la legislatura pasada, desde el Partido Popular, se trabajó en este sentido y se estuvo utilizando esta instalación para impartir los talleres de empleo y formación; incluso se cedieron sus aulas a algunas asociaciones del distrito. Y también se barajó la posibilidad de poner en marcha la cocina, por lo tanto nos alegra que todas estas ideas y estas iniciativas que tuvo el Partido Popular sean continuadas por el nuevo equipo de gobierno y se siga apostando por todo ello. Sin embargo, también consideramos que a lo mejor el uso originario del colegio no convendría perderlo, pues siempre es beneficioso para el distrito y para los escolares del distrito tener un lugar cerca en el que poder seguir impartiendo clases cuando estos colegios, pues necesitan algún tipo de obras y de reformas.

Por lo tanto, y además, se me olvidaba una cosa, el grupo municipal de Ciudadanos propone algo que implicaría una nueva inversión en esta infraestructura, y digo una nueva inversión, porque, como ustedes conocen,

esta infraestructura, este colegio, estuvo ocupado por el colectivo de La Salamanquesa, y cuando conseguimos expulsarles de allí hubo que hacer una reforma integral, porque el estado en el que habían dejado el colegio, pues la verdad está bastante mal, quedó muy dañado. Y entonces supondría volver a invertir mucho más dinero en esta infraestructura, como ya lo hicimos en su momento.

Por todos estos motivos, consideramos que las instalaciones del colegio público Gil Alberdi deben ser mejor aprovechadas para el beneficio del distrito, pero con actividades también compatibles con su uso actual, y de la misma manera es necesario buscar otras ubicaciones para la biblioteca y para la escuela de música del distrito. Por todo ello nos vamos a abstener, muchas gracias.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias a todos, estamos todos de acuerdo en que el centro Gil Alberdi hay que recuperarlo. Se lleva varios años reivindicando una escuela de música en el distrito. Es una propiedad de los madrileños y es fundamental que la cultura y la educación se favorezcan en el distrito.

De ninguna de las maneras el partido de Ciudadanos quiere ser un tapón para las iniciativas de Ahora Madrid y del proyecto que se ha estudiado para este colegio. Nos parece que un ratio de una biblioteca para cada 50.000 habitantes no es un ratio muy alto, yo creo que una biblioteca para 50.000 es poco, por lo cual la necesidad de una biblioteca en el distrito es necesaria.

Los campos de fútbol se pueden utilizar por los diferentes equipos de fútbol para los entrenamientos, eso no quiere decir que el uso de ese centro sea exclusivo, sino que la idea es que ese centro se pueda utilizar para varias actividades, como hemos comentado: una biblioteca ó una escuela de música. Muchas gracias.

**Concejal Presidente:** Muy bien, muchas gracias. Nada, simplemente añadir que, en cualquier caso, el tapón sería a las asociaciones y no a la Junta Municipal, es decir, que la labor que hace la Junta Municipal en el Gil Alberdi ya se viene desarrollando. Lo que impediría poner una u otra opción sería que más asociaciones como señalaba Verónica pudiesen seguir dando uso al espacio y gestionando de la manera que mejor les parezca. Pues con esto pasamos a la posición de voto si os parece bien.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada por mayoría simple:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.



- Con la abstención de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**05. Proposición nº 2015/1128620, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando que sea reparada en su totalidad la acera de la calle Molina de Segura.**

**D. Javier Pastrana Guerrero**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía: Hola, buenas tardes a todos, mesa de la presidencia, señores de Ahora Madrid, señores del Partido Popular, señores del Partido Socialista, señores vecinos. La idea que les proponemos desde el partido Ciudadanos, sería reparar la calle Molina de Segura, en la parte que linda con el parque Dionisio Ridruejo.

Lo que ocurre ahí es que los árboles, el crecimiento de sus raíces, han hecho que se levanten la acera y de forma simétrica, entonces muchas de las baldosas están rotas. ¿Qué le ocurre a esa calle? Esa calle, puesto que la calle de enfrente, la que no linda con el parque, están dos garajes, los garajes hace que los coches entren y salgan y la existencia de colegios, el centro de la Once de recursos, más guarderías, hace que todo el mundo vaya a ese parque por la calle de enfrente, porque la peligrosidad de la otra calle, debido a esto que le estoy comentando, de los garajes, pues hace que vayan por ahí.

Entonces, el riesgo que hay, tanto para personas mayores, jóvenes, niños, incluso para estas personas con esta discapacidad de la Once, hace que sea alta. Entonces, lo que les proponemos nosotros es que se reforme esa acera, se modifique ó se arreglen esas dificultades, ó esas grietas que hay en la acera para que la viabilidad por ahí y el riesgo de pasar sea mínimo o, si se pudiera, nulo. Y simplemente gracias.

**D. Fernando Guerrero García**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Contestando a la proposición de Ciudadanos, tengo que comunicarle al Pleno que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible ya ha sido debidamente informada, y paso a leer la contestación de la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras: *“En el Departamento de Vías Públicas se han recibido avisos relativos a desperfectos en la mencionada acera, comprobando que son debidos a la existencia de raíces, como proponía el Grupo de Ciudadanos, a la existencia de raíces superficial del arbolado, que están provocando bufados y levantamientos del pavimento. Se ha procedido a trasladar dichos avisos al Servicio de Conservación de Zonas Verdes para su estudio, ya que no se puede proceder al arreglo del pavimento de las aceras sin afectar a las mencionadas raíces, por lo que se requiere un planteamiento previo de toma de decisión sobre el arbolado, antes de estudiar la solución más adecuada de pavimentación para las aceras”*.

Bueno, en los últimos años hemos ido viendo, cómo nuestra ciudad iba perdiendo color, nuestros barrios periféricos iban perdiendo luz, y nuestras

vecinas confianza en las instituciones. Los árboles se secaban por la galeruca, los polideportivos se iban vaciando poco a poco por los altos precios y los malos servicios municipales. Las aceras y las carreteras, clamaban al cielo, que no se habían arreglado en demasiados años.

Voy a compartir un refrán que me decía mi padre de niño: “al ruin y al pobre, todo le cuesta el doble”. Está claro que ambas no tienen el mismo grado de responsabilidad: unos tienen la trampa de la pobreza, mientras otros u otras tienen la desfachatez de decirnos que no hay dinero, cuando se estaban gastando el dinero de la gente en propaganda desde las instituciones. Costó en la Ciudad de la Justicia poner la primera piedra un millón de euros, y la Ciudad de la Justicia fantasma, que sólo ha construido un edificio y ni siquiera se ha abierto ha costado en total cien millones.

Los mal llamados populares han saqueado y desoído a la ciudadanía hasta tal punto que han perdido la mitad sur y este de Madrid. Y menos mal, porque Gallardón y Esperanza Aguirre serán rivales políticos, pero tienen ambos la misma ansia de poder faraónico.

Quiero referirme a Ciudadanos y pedirles que sean razonables y que entiendan que el estudio del arreglo de la calle Molina de Segura, tiene la complejidad de que peligran nuestros árboles, y este gobierno tiene bastante en consideración el Medio Ambiente y vamos a trabajar en esa línea todo lo que haga falta.

Y además les quiero decir en el primer pleno de la Junta Municipal de Moratalaz, que si presentan propuestas acordes a las necesidades de Moratalaz, al cambio político y están, estas propuestas dentro de cantidades económicas razonables para las necesidades de los vecinos, contarán con nuestro total apoyo.

Añado que somos un equipo de gobierno procedente de la sociedad civil, y que las Áreas del Ayuntamiento, llevan 6 meses, por un lado, paliando la necesidad social de los y las madrileñas y, por otro lado, deshaciendo el entramado legislativo del pelotazo, y la ineficacia de lo público. Pongo como ejemplo el proyecto de Chamartín, parado en estos días.

**D. Tomás Sanjulián Navares**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: Con su permiso, Señor Presidente, y dar las buenas tardes a todos los presentes. El Grupo Socialista, en este punto, en concreto, vemos escasa la iniciativa, porque ahí están las actas de todos estos mandatos anteriores, que son 26 años los que han estado gobernando el Partido Popular, se han visto en nuestras iniciativas que en los últimos dos mandatos, la inversión en este distrito ha sido nula.

Se ha mencionado aquí el tema de la crisis, lo vamos a recordar en temas de aceras. En el plan de España del 2009, y en el Plan de España del 2010 se invirtió en este distrito, y son las únicas reformas que ha habido de aceras en este distrito. Desde el 2004 hasta el 2015 en que estamos, sólo con dinero del Plan E se hizo las zonas comerciales Vinateros, Hacienda de

Pavones, toda esas zonas que se pisan y ustedes ven ese acerado, eso se pagó con el famoso responsable de la crisis. Como durante tantos años hemos tenido que estar soportando el Grupo Socialista en estas bancadas a nuestras iniciativas y diciendo que no había dinero por este motivo, en concreto en las actuaciones que está reflejado en el 2014, 2015, 2016 para este Ayuntamiento.

Para el 2016 no hay nada, no hay un euro, no hay un euro para aceras y asfaltados, nada, entonces, en los nuevos presupuestos, que ahora gobierna el nuevo equipo, tendrán que ver mucho de eso, porque la inversión no solamente en este distrito, en todo Madrid, pero como estamos defendiendo este distrito, y para eso estamos aquí, que todos somos sociedad civil, y no somos ruines y no somos pobres, somos sociedad civil y representamos a los ciudadanos, y estamos aquí para defender, y como ven en el punto 10 tocamos el tema de asfaltados de aceras y ahora hablaremos.

Con respecto a este punto, evidentemente, lo hemos denunciado durante estos mandatos, que no se rehabilitaba y no se invertía en los servicios municipales que nos tenían que dar: aceras, mobiliario, alumbrado, asfaltado, y así se ha llegado a la situación que hay ahora. Evidentemente, incido en que el grupo Ahora Madrid se piense el tema e igual que han hecho, como hacía el Partido Popular, porque eran las formas, y así lo pone, que te tienes que dirigir al Departamento Técnico para que haga un informe sobre esa situación. Que lo repiensen y si es necesario, esa es una inversión que es necesaria, no sólo en esa acera, que pasa en todo el distrito, si se dan, porque ahí están las actas, que nosotros hemos presentado con ejemplos, con ejemplos y los detalles de asfaltado de aceras, de fuentes públicas, etc, Son muchos años en la oposición y denunciando muchas cosas. Gracias

**D. Julio Roberto Pérez Yáñez**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos los asistentes. Desde el Grupo del Partido Popular no va a haber menos que apoyar la propuesta porque es un bien para el ciudadano de Moratalaz.

Yo creo que todas las posturas en cuanto al beneficio del ciudadano siempre vamos a estar presentes. Pero yo lo que quería decir aquí en esta proposición, parece que nos hemos confundido de tribuna y estamos saliendo del tema, porque si se trata de hablar de cosas que nos convienen o no nos convienen creo que nos vamos a tener que quedar hasta las once de la noche y discutirlo en todo este Pleno.

Yendo de nuevo a la propuesta, vamos a seguir apoyándolos, y nuestro grupo tiene una postura bastante clara, y votaremos a favor de la quinta proposición presentada por Ciudadanos. Muchas gracias.

**D. Javier Pastrana Guerrero**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias a todos, y gracias por valorar y atender e interesarse por la misma. Gracias.

**D. Fernando Guerrero García**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Desde aquí, desde la Junta Municipal, sólo podemos pasar aviso y ya se ha hecho, ya está.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiséis miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**06. Proposición nº 2015/1128623, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando que en el parque Dionisio Ridruejo se acometan diversas mejoras en materia de accesibilidad, renovación de las instalaciones y cambio del mobiliario urbano.**

**D. Javier Pastrana Guerrero**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes, sigo dándoles las gracias por la atención prestada y, en este caso, lo que propondría con la mejora del parque susodicho es que este parque, si lo miráramos y lindaría por un lado con la calle Pico de Artilleros, si la consideramos zona sur, y por la calle Molina del Segura si la consideramos zona norte. Y este parque, la ventaja que tiene, es que tiene una acera que permite pasar por el centro de la calle Pico de los Artilleros a la calle Molina de Segura, pero lo que estaríamos pidiendo ó solicitando es que también tuviera una bifurcación hacia el este, hacia la derecha, de forma que pudiera conectar también con la zona de asfalto que hay donde las zonas de baloncesto, que por suerte también tiene. ¿Por qué esto? Pues porque por ahí, igual que comentaba antes, pasa la gente del colegio, la gente de las guarderías, la gente de la Once. Entonces, ¿qué pasa?, el día que llueve, el día que hay, no sé, hojas o lo que sea, pasar por ahí está embarrado y la gente tiene que hacer un rodeo considerable para tener esa posibilidad de atravesar el parque sin dar un rodeo o ir a la otra parte.

También, y sería una cosa de mejora, este parque tiene en la zona de baloncesto, que permite pasar igual que a la calle Molina de Segura, a la calle Pico de Artilleros, unas escaleras que permitirían también cruzar el parque con un mínimo rodeo. ¿Pero qué le ocurre a estas escaleras? que la pendiente que tiene es exagerada, también el alto de los peldaños es exagerado, entonces, ni la gente mayor ni los niños pequeños suben con comodidad, de hecho la mayoría si miras la acera tanto a un lado de la hierba como el otro, esa hierba está inexistente porque la gente baja como una especie de rampa, ¿entonces qué ocurre?, ese parque, por suerte tiene un riego, y la hierba está en condiciones, y qué ocurre..., que cuando está movida, digo perdón, mojada, el riesgo de accidente es considerable. Entonces, como otra mejora, podría ser lo de arreglar esa escalera para que permitiera que la gente pasara con comodidad por ahí.

También me refería al campo de la renovación de las instalaciones, es que el mismo, hay que presumir que tiene canastas de baloncesto. Ahí hay tres de nivel profesional, pero podríamos apoyar un poco más a que también tuviera dos de minibasket, porque los niños hoy por hoy están enfocados

también al deporte para que salgan de las calles y salgan de otras actividades que no pueden ser a nuestro entender como beneficiarias para los mismos. Entonces podrían jugar al baloncesto como una actividad más y evidentemente claro, a las canastas profesionales, bueno, pues hay veces que ni yo la suelo, o sea...Entonces, una cosa que buscaríamos es mejorar también esa posibilidad de poner dos canastas de mayores y dos canastas de pequeños, así como también apoyar un poco a la gente de la tercera edad.

Goza también ese parque de una zona de petanca y unas mesas que en su día, porque yo las he conocido, se permitía jugar al ajedrez porque estaban bien definidas. Incluso la gente bajaba a jugar a las damas, y estos juegos. Esas mesas ahora pues están con un grado de defectuosidad muy alto, de hecho ni se identifica lo que es un cuadrado ni otro, aparte de que está oxidada y la zona de la petanca, han desaparecido las maderas, incluso están los hierros ahí al aire libre. Entonces, si se pudiera, solicitamos o proponemos que esa zona también fuera un poco mejorada, así como reparar, por ejemplo, ó sustituir, que sería la palabra más adecuada las papeleras.

Curiosamente, las de la zona infantil de 0 a 3 años son unas papeleras, pues más modernas, que no tienen orificio y la basura que echan los niños se queda en la misma papeleras. Conclusión: el parque queda totalmente limpio cuando las mismas son recogidas, sin embargo en la otra parte del parque que es, supuestamente de niños de 4 a 11 años, siguen existiendo las papeleras antiguas de rejilla, ¿entonces qué ocurre?, cuando vierten el zumo, cuando vierten el Cola Cao, cuando vierten cualquier cosa de grosor mínimo vuelca hacia abajo, entonces esa limpieza que se hace, que está limpio, perjudica. Entonces, porque esa suciedad existe, y encima es una zona donde están los niños continuamente.

Esas papeleras, también es cierto, que son las que existen por todo el parque, entonces, lo curioso es que han pasado muchos años, esas papeleras tienen realmente un deterioro considerable, y también otra parte de mejora del mobiliario, pues si se puede se pediría que fueran renovadas ó sustituidas por unas más modernas que impidan que esa suciedad, que podría dar por el uso de las mismas, se pudiera evitar. Y nada más, y gracias a todos.

**Dña. Lucía Santos Félix**, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Sí, buenas tardes de nuevo. Los servicios técnicos han realizado una visita de inspección a este parque del Dionisio Ridruejo, yo también la he realizado. En cuanto a la prolongación de la acera, si bien es cierto que hay una acera pavimentada que cruza todo el parque y que bordea el estanque, que va desde la calle Pico de Artilleros hasta Molina del Segura, lo cierto es que está en buen estado de conservación, y la acera en sí no precisa ninguna actuación.

Usted aquí ha hablado muy bien en su exposición que lo que ustedes quieren es que haya una bifurcación para que vaya hacia la zona de baloncesto, ¿verdad?. Vale, pues en este sentido sí que estamos de acuerdo, en esta prolongación, porque bueno, es cierto que cuando llueve pues es

necesario, ¿no? que la gente también, en mi caso, de movilidad reducida no nos quedemos atascados.

En cuanto a la sustitución ó adecuación de las escaleras, el Servicio Técnico comenta que están ejecutados los bordillos, cabeceros y la huella en tierra, como es habitual en escaleras interiores de los parques. La parte terriza sí que tiene alguna pequeña irregularidad debido a la escorrentía, pero no hay ninguna zona peligrosa. Sin embargo, sí que es cierto que la pendiente es muy pronunciada y que incluso para una persona que no tiene ningún tipo de discapacidad es muy difícil subir la gran altura, como usted muy bien ha explicado, de los escalones.

En cuanto a la canasta de baloncesto, ya se ha dado orden de sustitución de un tablero que estaba deteriorado, y comentarle que en cuanto a las canastas de minibasket, este tipo de canastas, dice el equipo técnico, que son muy susceptibles de actos vandálicos, por lo que no se recomienda su instalación en zonas sin control de acceso.

También he de decirle que al otro lado del parque, también hay un campo de fútbol en el cual también hay ya canastas de este tipo instaladas. En cuanto a la renovación de juegos de mayores y mesas de ajedrez, pues, es cierto que las mesas, pues faltaría, lo que es el dibujo del tablero, y que están sucias, pero en sí la mesa está en buen estado.

Las pistas de petanca, pues es cierto que faltan tableros y que a consecuencia de la falta de los tableros, pues los hierros están, están salidos, entonces correspondería pues evitar un posible peligro, porque puede que haya niños que jueguen allí y demás.

Las papeleras y los bancos, he de decirle que estos ya fueron cambiados en el año 2014, y las papeleras, si bien es cierto que son de un modelo que es ya, digamos antiguo, pero es el común, como usted ha dicho, en casi todos los parques que hay en la Comunidad de Madrid, y es un modelo normalizado y sin embargo el de papelera moderna no está normalizado aún, y yo la verdad es que he estado recorriendo el parque y están en buen estado las papeleras, y el equipo técnico también lo corrobora, por lo tanto pues bueno, todas las cosas que le he comentado sí que vamos a dar traslado al Área correspondiente. Gracias

**D. Tomás Sanjulián Navares**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: Sí, con su permiso. Parece que es reiterativo pero bueno, ya a lo largo de este mandato nos van a ir escuchando y, y bueno, los grupos nuevos nos irán conociendo, y a los vecinos que están aquí, que es verdad que en los últimos mandatos, sobre todo cuando se puso el Pleno a las dos de la tarde, pues venía poca gente a los Plenos.

Recordar que sobre el Dionisio Ridruejo, que no sólo es el único parque que tiene este distrito, que tiene más parques, que ahora mencionaré en mi intervención. Se hizo una remodelación, pues hace ya unos años, y nuestro grupo incidió en que no se incluía todo el parque, porque sólo se remodeló



parte de él, el que va desde Luis de Hoyos Sainz hasta Fuente Carrantona. Y ahí dijimos que estaba bien la inversión pero que faltaba una cosa, y es que este parque se sigue regando con agua potable. Este distrito todavía no está conectado a ningún sistema de agua reciclada, y es lo que tenemos en la fase siete de la Cuña Verde, un parque que desde el 2003 el Partido Popular lo acabara, y estamos en el 2015, y ahí está, y ahí está la última inversión, qué casualidad, también fue en el Plan E de Zapatero, que invirtió una fase y se gastó 5 millones de euros en ese parque que todavía sigue sin hacerse, como sigue sin hacerse el parque de la prolongación y de la vía de servicio de la A3, que corre por este distrito, ni la M-40 que linda con este distrito.

Tampoco, está sin acabar este parque, y así sucesivamente, como las zonas interbloques, que es una zona verde y que se puede dar un diseño y un urbanismo distinto a este distrito y que desde hace muchísimos años lo estábamos nosotros, desde nuestro grupo, pidiendo, y ahí sigue. Ese es el éxito que hemos tenido.

Bueno, como les digo, en el parque de Martala, no solamente en lo que ustedes están incidiendo. He echado en falta en sus intervenciones lo que acabo de decir: no se han acordado del agua potable, es fundamental para este distrito. Tenemos un depósito de 40.000 m<sup>3</sup> de agua que está sin funcionar, y ahí están las actas que pueden revisarlas, las contestaciones que nos daba el Grupo Popular. Pues a día de hoy lo sacamos también, por qué no, ese parque que puede venir desde la Gavia, ¿eh? Porque este distrito, por la orientación y por la situación tiene dos zonas para acoplarse e insertarse en el agua potable, pues que se aproveche.

Si el Grupo de Ahora Madrid va a mandar una iniciativa a donde corresponda, pues que incluya esta mejora de este parque. Otra cosa que se les ha olvidado a todos los grupos. Tenemos también, ahí están las hemerotecas de las actas de este distrito, solicitamos servicios públicos en los parques de este distrito. No hay ni uno, no hay ni uno. Las mujeres tienen un serio problema, porque los hombres tienen, así tenemos, tenemos más probabilidad de poderlo hacer detrás de un matorral, pero la mujeres tienen más problema. Entonces, es otro serio problema de que en este distrito, y también lo hemos dicho durante todos estos mandatos, está sin hacer, pues también incluyan en la carta a los Reyes Magos, inclúyanlo, a ver si se consigue. Gracias

**D. José Luis Vega**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes Concejal. Muchas gracias a todos los asistentes por asistir a este nuevo curso político. En definitiva, nosotros vamos a decir que vamos a apoyar la propuesta de Ciudadanos, pero desde nuestro grupo nos gustaría hacer unos matices y salvedades, al igual que los demás grupos lo han hecho.

Personalmente, hemos acudido un par de veces, concretamente esta mañana ha sido la última visita, con un rigor, creo que importante a la hora de valorar las incidencias y las deficiencias que este parque tiene en este momento. Entre otras cosas, me gustaría hacer la advertencia y observación,

que en un cedro, que está ubicado muy cerca del lago, que por cierto, ahora mismo está vacío, está en estado de reparación ó de limpieza, existe un nido importante de cotorra argentina, un nido que por salubridad y seguridad pedimos que sea eliminado.

Las matizaciones con respecto a las demás propuestas paso a detallarlas: para mí, el mobiliario, el mobiliario urbano, está en un estado bastante aceptable, lo único que existen demasiadas pintadas, que creo que podrían ser eliminadas (igual que de alguna manera existe ya ese compromiso con la Cuña Verde), bien lijando, volviendo a barnizar para que queden en estado óptimo, igual que también las excesivas pintadas que existen también en el campo de balonmano, ó de fútbol sala, que existe en la zona que está ya junto a la calle Dr. García Tapia, la parte más baja de dicho parque.

Por otra parte, me gustaría hacer un matiz también con respecto a lo de las papeleras, que independientemente de la buena voluntad con la que creo que el grupo de Ciudadanos lo dice, desde nuestro punto de vista, creemos que las papeleras deben de tener aireación. No dudamos de la buena voluntad de querer llevar a buen fin esto, para que de alguna manera no se vierta a las zonas terrazas los restos que allí se puedan ubicar. Pero sin embargo, también entendemos que el hecho de que se puedan estancar allí refrescos, restos de fruta, en fin, todo lo que generalmente pues se viene a utilizar pudiera, en el caso de que no se pudiera hacer una limpieza asidua y conveniente, se puede llegar a estancar, incluso pudieran llegar a venir avispas y otra serie de insectos poco deseables.

Por lo cual, yo no creo que sea conveniente, o por lo menos estudiar, el tipo de papelera que el Grupo de Ciudadanos propone. También en cuanto al tema del camino, coincido efectivamente con la apreciación que ha hecho D<sup>a</sup> Lucía, yo también he estado ahí. Efectivamente, el adoquinado llega a la parte desde la calle de la acera deteriorada hasta la calle Artilleros, y sí sería bueno definir otro camino que llegase hasta la conexión con la parte del otro parque, hacer una bifurcación.

Al mismo tiempo, también coincido en que la escalera tiene poco desarrollo, es decir, los escalones, efectivamente son altos, quizá, poniendo algún otro bordillo que diera algún escalón más, y tratando de poner lo que son la distancia entre escalón y escalón, elevando un poco la pendiente, se pudiera subsanar en gran parte el problema que ustedes plantean. Y para terminar, lo único que me gustaría añadir es que, ciertamente, los caminos y zonas terrazas sí creo que deben de ser subsanadas, incorporando zehorras y elementos que con el paso del tiempo y las lluvias se van deteriorando y que cada determinado tiempo conviene renovar, acondicionar, y poner en condiciones para evitar los peligros derivados de la utilización del parque. Nada más y muchas gracias.

**D. Javier Pastrana**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, ante todo, gracias a todos porque parecer ser que la propuesta ha sido interesante, todo el mundo ha pasado a verlo, y

la opinión de todos, de cada uno, ha sido acorde al momento. Por ejemplo, Lucía, lo que ha dicho de las canastas pues, es cierto, hay una zona que tiene las canastas de minibasket, lo único que también es cierto que eso tiene un problema, cuando los chicos ó los chavales juegan al fútbol sala, lo del baloncesto hay que olvidarse, porque te pegan un pelotazo..., vamos, a la primera. Yo de hecho he jugado con mi peque ahí y me tengo que salir, porque es inviable.

También lo que dicen los señores del Partido Socialista está claro, hay más parques en el barrio, y hay que intentar poco a poco mejorarlo. Los parques, es la vida de los críos, y los críos es la vida del barrio. Lo que dice el señor del Partido Popular pues también, no nos vamos a engañar, ¿las papeleras tienen que tener oxígeno? Pues sí, eso es indudable. Lo único que a veces, yo a lo que me quería referir aquí con lo de cambiar las papeleras es por el hecho de los residuos que hay, pero también es cierto que lo otro perjudica. Ambas cosas perjudicarían. Entonces en este aspecto, gracias a todos y no hay más.

**Dña. Lucía Santos Félix:** Me reitero en lo que había comentado antes, que vamos a incluirlo ó bien en las labores de conservación del Contrato Integral, ó bien en las actividades a desarrollar en los presupuestos del 2016, en la mejora de la escalera, la pendiente, la prolongación de esta acera y el área de juegos de mayores.

Y en cuanto al Partido Socialista haremos un estudio, a ver de qué manera es viable la colocación de estos baños, y que de una vez ya por todas se empiece a regar con agua reciclada. Gracias.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los 26 miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

**07. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr/a. Concejal/a Presidente/a del Distrito de Moratalaz durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los miembros presentes veintiséis del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**08. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, en ejercicio de las facultades**

**delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintiséis miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**Comparecencias Concejal Presidente****09. Solicitud número 2015/1119109, de comparecencia del Concejal Presidente del Distrito a petición del Grupo Municipal del Partido Popular, a fin de que explique los ejes de actuación que marcarán su política a lo largo de esta legislatura.**

**D. José Luis Martínez-Almeida Navasques**, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular: el Grupo Popular pide la comparecencia del Señor Concejal para que nos explique las líneas generales de actuación que va a seguir a lo largo de esta legislatura, durante los próximos cuatro años o tres años y medio que quedan hasta la finalización del mandato.

Entendemos que es una petición lógica y razonable, que se ha demorado quizás excesivamente en el tiempo, las Juntas de Distrito deberían haberse convocado en el mes de octubre, que donde deberíamos haber celebrado el pleno de constitución, haber tenido un pleno ordinario en el mes de noviembre, y sin embargo estamos celebrando este primer pleno ordinario, y por tanto de control del gobierno, en el mes de diciembre, seis meses después de la toma de posesión. No sabemos si es lo más adecuado desde el punto de vista de lo es el control democrático del gobierno, pero las cosas son así.

Entendemos además que quizás hubiera sido hasta más lógico y razonable incluso que lo hubiera solicitado el propio Concejal a petición propia para explicarnos a la oposición, porque entendemos que la democracia en este caso representativa se ejerce aquí, en el pleno del distrito, y que si estamos hablando de democracia participativa y de asambleas de ciudadanos como la que se celebró este martes, y a la que agradecemos, eso sin lugar a dudas, que el Concejal nos haya invitado a esa asamblea, pero nos parece que cuando menos, y si se va a hablar de lo que se ha hecho en estos seis meses y de las líneas estratégicas, Señor Concejal, lo lógico, a juicio del Grupo Popular, es que esa explicación en primer término, se hubiera dado aquí, donde estamos sentados los representantes de todos los vecinos de Moratalaz, y donde, por tanto, creo que es donde debía haber tenido lugar esa comparecencia y no tanto en esta asamblea, que no discutimos, que debe haber asambleas y que por supuesto el Señor Concejal de las explicaciones siempre a los vecinos que crea, y que estime pertinentes. Pero en definitiva, como digo, creo que hay una cuestión, lógicamente institucional, y que los que estamos aquí estamos representando a todos los vecinos de Moratalaz.

Como le dijo la portavoz del Grupo Popular en su momento y en el pleno de la sesión constitutiva, puede contar desde luego, con nuestro apoyo y con nuestra lealtad en el ejercicio de la oposición, que nos corresponde, que

es donde nos han colocado los madrileños, a pesar de haber sido el partido más votado en las últimas elecciones municipales, que es una cuestión que a veces se olvidan por parte de determinados grupos políticos, y vamos a hacer esa oposición constructiva. Lo que nos gustaría también, Señor Concejal, es que hubiera un gobierno constructivo, y lo digo porque no parece muy lógico, y yo me he quedado la verdad muy sorprendido, y los vecinos también, porque era un tomo muy cordial el que había en este pleno ordinario, pero es que hemos hablado de la calle Molina de Segura, y nos han llevado a la Ciudad de la Justicia.

Todavía desconocemos cuales son los motivos que unen la calle Molina de Segura con la Ciudad de la Justicia, pero lo cierto es que yo creo que había un tono constructivo, un tono dialogante, donde todos los grupos estaban haciendo sus proposiciones, y en la que es participe el Grupo Popular, y por tanto entendemos que éstas salidas quizás están fuera de tono, se deben también a la inexperiencia que se tiene en las instituciones y por lo tanto también agradecemos vivamente, aunque parezca mentira, a los representantes de Ahora Madrid, que se incorporen a las instituciones y que trabajen por todos los madrileños como desde las instituciones hemos trabajado los representantes del Partido Popular por todos los madrileños desde las primeras elecciones democráticas que hubo en la ciudad de Madrid.

Y por tanto también en esto, no duden los vocales vecinos de Ahora Madrid, que pueden contar absolutamente con nuestro apoyo, e incluso con nuestro consejo siempre de buena fe, no lo duden, porque creemos que tan importante, obviamente, es hacer una buena forma de gobierno, como también una buena forma de oposición, que por cierto, tampoco somos nuevos en esto porque, es cierto que hemos gobernado veintiséis años, pero antes estuvimos en la oposición bastantes años. Por todo ello nosotros nos ofrecemos a si necesita algún consejo o sugerencia, a ofrecérselo, dada su inexperiencia, como digo, en las instituciones.

En todo caso, lo que decimos, Señor Concejal, es que esperamos que nos explique sus líneas estratégicas y, lo volvemos a reiterar, nuestro compromiso de apoyo en aquello que creamos que sea bueno para el distrito. Muchas gracias.

**Concejal Presidente:** la verdad es que sí, que hemos empezado las Juntas tarde. Eso tiene una parte mala, que hemos tenido un mes menos para debatir en el pleno, y una parte buena, que me ha dado tiempo a enterarme con mayor profundidad de cómo funciona el distrito y también tener esta intervención más preparada, que por otro lado, no la hemos presentado nosotros mismos porque como la estáis presentando en todas las Juntas de Distrito, pues os dejamos ese honor de hacer vosotros la introducción, porque desde luego la que hubiese hecho yo sobre mí mismo hubiese sido mucho más laudatoria que todo eso.

Lo que tiene que ver la calle con la Ciudad de la Justicia, imagino que poco, porque no hay ninguna calle que una las dos, porque el vial de la

Ciudad de la Justicia, como tantos edificios de la propia ciudad, se quedaron sin construir, con lo cual hay poca unión posible.

Cuando llegué aquí al Distrito, que realmente lo primero, por hacer como la valoración de lo que han sido estos seis meses, un poco lo que intenté es identificar, aunque yo ya conocía bastante Moratalaz, identificar, como pasa en todos los distritos de Madrid, cuales eran las identidades básicas de este Distrito de Moratalaz. Es decir, todos los distritos, aunque parece que la ciudad global, como igual, a que todos los distritos sean los mismo, muy parecidos o demás, cada distrito, en el fondo, tiene una identidad propia. Y yo creo que esa identidad marca bastante bien, o esas identidades del Distrito de Moratalaz, marcan bastante bien el por donde queremos lanzar como las líneas de actuación desde la Junta Municipal, que la primera línea de actuación de todas las Juntas Municipales, incluso el gobierno, e incluso creo que todos los grupos municipales en el ámbito de los distritos debería ser la desconcentración de responsabilidades y de competencias, porque como vemos, pleno tras pleno, uno de los grandes problemas que tienen las Juntas de Distrito, a día de hoy, yo precisamente me he metido en esa comisión que se ha formado en el Gobierno de Madrid para pensar la desconcentración de competencias para evitar que muchos de los debates que tenemos aquí no lleguen a buen puerto porque la competencia siempre está en un área superior al que nos tenemos que dirigir y nos resta intensidad en el debate, y nos resta capacidades en los distritos.

Algunas de las cuestiones que podría señalar, no lo voy a hacer, porque están incluidas en algunas de las preguntas que vienen después, para ahorrar ese tiempo y luego poder tener más profundidad en las preguntas que se han hecho, que voy a contestar yo, pues lo he omitido y también lo anticipo para que si algo se echa en falta, pues probablemente esté en esas preguntas.

Cuando llegué a Moratalaz yo creo que hay tres o cuatro grandes identidades que son importantes a la hora de pensar una planificación, en este caso, de toda una legislatura o de todo un año. Moratalaz, a pesar de ser uno de los distritos que tiene menos población, es decir, estamos hablando de algo menos de cien mil habitantes, si que es un distrito que tiene mucha tradición, mucha memoria, mucha historia, precisamente en torno a eso estamos elaborando un documental de lo que tiene que ver con la relación del campo, la ciudad, la emigración, lo que tiene que ver también con la relación entre abuelos y nietos del distrito, y lo que tiene que ver también con la construcción de los huertos urbanos que luego comentaré. Es decir, que yo creo que esa identidad de la emigración de los años 60, de los años 70, compone en gran medida las generaciones del Distrito de Moratalaz, y eso también, como tiene un aterrizaje cultural muy concreto y que yo creo que es muy significativo de Moratalaz.

El número de corales, de bandas de música, de personas que se dedican en el ámbito cultural a la cuestión musical, es algo que realmente es llamativo, que sucede en el Distrito de Moratalaz y no en otros distritos, en proporción se produce aquí con mayor intensidad. Y, por lo tanto, yo creo que



el ámbito de la cultura en Moratalaz, así lo demuestran los datos de gente que participa en los centros culturales, es especialmente alto. Y por eso este año, ya lo veremos también en los presupuestos, hemos intentado abrir en ese ámbito de la cultura, y lo diremos, tres grandes líneas.

Por un lado el dotar de una identidad propia a Moratalaz como distrito de la música. Reconocer a todas esas corales, a la sala Silikona, a las escuelas de música, en este caso privadas, que hay en el distrito, y a otras tantas actividades musicales que desarrollan jóvenes, en grupos que se desarrollan en centros culturales, y darles una cierta unidad, una cierta unidad comunicativa y una cierta unidad también de intervención cultural en el distrito, que se irán viendo en distintos momentos del año. El concurso de música para grupos jóvenes del barrio que se producirá en la sala Silikona y que acabará en las Fiestas del Distrito, los clásicos conciertos corales, los ensayos de la Big Band de Jazz que hay en el distrito, una de las mejores de Madrid y que tiene sus réplicas en la Jazz Sesión del tercer jueves de cada mes se hace en la sala Silikona, que ya está ensayando en este salón de plenos dos jueves al mes. Es decir, dar, impulsar, desde el ámbito de la Junta Municipal este tipo de elementos.

Otras de las cuestiones que queremos hacer es recuperar el Festival de Teatro Clásico, que pensamos que es un elemento central del distrito, que mucha gente lo echa de menos, que se recortó por cuestión presupuestaria, que podemos decir que fue por causa de la crisis, yo diría que es por causa de las amortizaciones adelantadas de deuda que constantemente hacía el Partido Popular y que eliminaba dinero para los distritos a favor de devolver anticipadamente deuda a entidades bancarias, o distintas entidades financieras.

Y, por último, multiplicar la actividad cultural en el sentido de tener disponibilidad para escuchar qué propuestas llegan desde el distrito y tener rápida respuesta desde la Junta Municipal para desarrollar distintas actividades culturales que puedan estar propuestas por vecinos y por vecinas.

Otra de las identidades que tiene el distrito yo creo que es la identidad deportiva. Es decir, es curioso que bueno, un distrito no tan grande, pero sí tenemos dos grandes instalaciones deportivas, el Polideportivo de Moratalaz, y el Polideportivo de La Elipa, este segundo abandonado, bastante abandonado en los últimos años en lo que tiene que ver con la inversión en infraestructuras en el mismo. Y en el ámbito deportivo hemos planteado fundamentalmente cuatro grandes líneas.

Una primera que tiene que ver con esas necesarias inversiones de mejoras, y si venís al pleno de presupuestos lo veremos, dando una muy fuerte inversión en infraestructuras deportivas en el distrito que van a estar complementadas en el Polideportivo de La Elipa y en el de Moratalaz, más de un millón de euros destinado a este ámbito y que fundamentalmente van a ir dirigidas a la mejora de la eficiencia energética de uno de los pabellones de Moratalaz, a la construcción de un rocódromo en La Elipa, y a la mejora

también de las piscinas de la pradera de verano de Moratalaz, del polideportivo.

También hemos incluido un programa nuevo de deporte base, de fomento del deporte de base, y también vamos a estar promocionando la relación entre el deporte y la salud, sobre todo a través del programa de Moratalaz Activa, y también empujando lo que es la Unidad Cardiovascular de Cuidado de la Salud que hay en el Polideportivo de Moratalaz, incluyendo ahí por supuesto el personal necesario que tiene que haber sobre todo en el ámbito médico. En ese punto simplemente señalar, porque fue un elemento que este verano causó cierta problemática, lo que fueron las agresiones a alguno de los trabajadores y trabajadoras de los polideportivos y al año que viene contemplaremos que el programa de mediación de piscinas que tiene el Polideportivo de La Elipa, se extienda también, como método preventivo de seguridad preventiva de seguridad comunitaria, al ámbito de las praderas de verano del Polideportivo de Moratalaz.

Otro de los elementos, también por la media de edad de muchos de los vecinos y vecinas de Moratalaz, pero también por las repercusiones que ha tenido la crisis en el ámbito social en los últimos años, es la cuestión social en el distrito. En ese sentido echamos de menos que nada más llegar, que todos los dispositivos que hay en el distrito, no sólo los que hay, sino también los que faltan, por ejemplo, en toda la zona del Vandel, toda la zona del distrito que ocupan esos edificios del IVIMA, echamos en falta, como digo, un plan estratégico, un plan que nosotros vamos a denominar comunitario en el ámbito del Distrito de Moratalaz, que piense en su conjunto, y de manera coordinada todas y cada una de las actuaciones que tienen que implementar no sólo los servicios sociales, sino que para que esos servicios sociales puedan tener mucho más margen de maniobra, estén en constante coordinación con el área de educación y con el área de cultura.

En ese sentido, hemos ido metiendo no sólo ampliaciones presupuestarias, sino experimentos presupuestarios que estaban pendientes de realizar, como tiene que ver con la, por ejemplo, con la ampliación del Plan de Barrios, y que nos lleven a abarcar todas esas zonas del distrito que a día de hoy, como digo, estaban bastante abandonadas, y no sólo eso, sino implementarlas en la medida en el que en un corto plazo todos esos dispositivos de intervención social que tenemos en el distrito, educación social, las trabajadoras sociales, coordinadores de centros de mayores, servicio de ayuda a domicilio, también programas culturales y programas educativos, puedan tener una mayor coordinación y un plan estratégico que no sólo se vaya decidiendo año a año, sino que realmente en los próximos tres años y medio, se actúe con un programa conjunto, con un plan comunitario, como digo, que integre en una misma visión, en un mismo proyecto, todos esos elementos que a día de hoy, desde nuestro punto de vista, permanecían demasiado dispersos.

Y, por último, evidentemente, uno de los elementos más interesantes del distrito es el de la participación ciudadana, uno de nuestros mantras, como le gusta decir al Partido Popular, uno de nuestros mantras, una de las

cosas que repetimos o consideramos esencial y necesaria dentro del ámbito político, es el de la participación ciudadana. Una participación que no es una carta otorgada, un dejar participar, sino realmente un creerse que la participación debe empezar a llenar las instituciones de representación política y empezar a orientarlas y empezar a construirlas como un mandato ciudadano hacia lo que se debe hacer.

En ese ámbito de la participación hemos puesto en marcha ya distintos dispositivos que por supuesto entrarán también dentro de este plan comunitario que estaba señalando, y que tienen que ver por ahora, es decir, son los elementos que hemos puesto encima de la mesa, con cinco grandes ámbitos de intervención.

El primero sería el ámbito de intervención de la ecología. Como todos bien sabemos, tanto en los centros de mayores como en varios colegios del distrito, como en muchas de las peticiones vecinales, los huertos urbanos, la cuestión del medioambiente, están encima de la mesa y son una preocupación constante. En ese sentido, lo que vamos a desarrollar es un aula medioambiental, que ya este año va a finalizarse en forma de vídeo, es decir, un vídeo en el que haya esa formación medioambiental relacionado con lo que señalaba al principio de la relación campo-ciudad con esa memoria de la inmigración del campo a la ciudad de Madrid de los años 60, y por otro lado los huertos urbanos, un huerto urbano que sería en este caso uno de los primeros en Madrid adaptados a la diversidad funcional, en el que puedan participar personas con distintas capacidades de acceso, que vayan en silla de ruedas, que tengan dificultades de movilidad de todo tipo, y por otro lado también, un huerto de ocio para el conjunto de vecinos y vecinas de Moratalaz.

Otro de los elementos de participación que hemos considerado centrales es la COPIA, que ya se venía desarrollando en el distrito, pero que realmente le hemos dado un impulso presupuestario definitivo en la medida de que las personas van a estar trabajando a tiempo completo para que la Comisión de Participación de Infancia y Adolescencia, precisamente esos sectores de la sociedad, que no votan pero que tienen opinión sobre lo que sucede a su alrededor, tengan un espacio para tomar decisiones y proponer a la Junta qué es lo que quieren hacer. La idea de la COPIA además no es sólo quedarse ahí. La idea es generar un presupuesto participativo de infancia y adolescencia, poner encima de la mesa de los niños y niñas, de los adolescentes y de las adolescentes del distrito más de 100.000 euros el año que viene de cara a 2017 para que puedan gestionar en forma de actividades culturales, en forma de actividades navideñas, qué es lo que quieren hacer en el distrito, además de otras actividades que ya han puesto encima de la mesa y que también desarrollaremos.

Por otro lado, como punto interesante, el fomento del asociacionismo que este año hemos subido prácticamente un 70% las subvenciones a asociaciones, pasamos de algo más de 19.000 euros a 33.000 euros en el presupuesto de este año como una parte fundamental para que ese desarrollo

del día del tejido asociativo del distrito tenga también una mínima dotación presupuestaria para sus proyectos.

Otro de los elementos que hemos puesto encima de la mesa, en este caso el cuarto, es el proyecto socio comunitario del Gil Alberdi que esperamos que todo este tejido asociativo, todo este impulso de participación tenga en el Gil Alberdi su base de operaciones. Que todas las asociaciones no sólo tengan un reconocimiento, tengan las subvenciones que les corresponden, tengan las vías de participación, sino también tengan el sitio para hacerlo. Es decir, todas las asociaciones con las que nos hemos reunido en los últimos meses, es decir, que no haya habido pleno no quiere decir que no haya habido ya participación, hemos tenido decenas de reuniones prácticamente con todo el tejido asociativo ya en varias ocasiones del distrito, y todo el mundo solicita un lugar, un espacio donde tener un ordenador, un espacio donde realizar su actividades, un espacio donde guardar los balones del equipo de fútbol, un espacio donde hacer y diseñar las tácticas del equipo para el domingo siguiente. Ese espacio va a ser el Gil Alberdi, un espacio de encuentro de asociaciones, gestionados por todos y por todas, y que sea un lugar donde se pueda desarrollar ese sentido participado del tejido, de todo el tejido asociativo del distrito.

Y, por último, uno de los elementos que consideramos también vertebradores de la participación en el distrito, son las fiestas, unas Fiestas del Distrito de Moratalaz que todo el mundo nos ha trasladado que ya están un poco de capa caída en los últimos años, y que nosotros queremos revitalizar, y para ello lo primero es ampliar la dotación presupuestaria, no sólo porque esté presente la del distrito, sino como bien saben, este año el área de cultura va a tener una encomienda para mejorar y apoyar las fiestas de los distintos distritos de Madrid que nos van a permitir ampliar la dotación presupuestaria y también nos van a permitir desarrollar lo que hemos denominado como el espacio asociativo dentro de las fiestas del barrio, que de nuevo todas y cada una de las asociaciones del barrio puedan tener una caseta, puedan tener un lugar propio, puedan tener un espacio de socialización también en las fiestas de final de año, que serán de alguna manera un momento de colofón y de demostración pública también de todo lo que se está desarrollando en centros culturales, centros de mayores, y por supuesto dentro del tejido asociativo, que tendrá en esa semana de fiestas, sobre todo en el fin de semana, un espacio propio, un espacio que queremos que sea adaptado y accesible a todas las personas del distrito, y que todo el mundo tenga las mayores posibilidades, no sólo de participar, sino de tener un programa propio también de fiestas en ese recinto especial de asociaciones y que será el que promovamos desde la Junta Municipal.

Éstas son algunas de las líneas de intervención en estos quince minutos, si os parece que en algunas deberíamos abundar más, o algunos elementos que hayamos podido dejar fuera, pues este es el momento, y en cualquier caso para todos los vecinos y vecinas ya sabéis que para preguntas, sugerencias, para cualquier cosa que se quiera preguntar tenemos un correo electrónico habilitado que leo yo directamente, se llama [pblomoratalaz@madrid.es](mailto:pblomoratalaz@madrid.es), donde todas las cuestiones que se quieran ir

preguntando, por ejemplo tanto de cosas que hemos hablado aquí, como de datos o informes o cuestiones que tengan dudas sobre cómo funciona el distrito o cómo se pueden leer los presupuestos, o cómo se puede tener acceso a tal o cual información, pues esa es una de las vías para hacerlo. Con esto concluyo el primer turno, los primeros quince minutos y luego ya, en la réplica, pues seguiremos hablando.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde ciudadanos no estamos de acuerdo con la propuesta del Partido Popular para que comparecieras y nos contaras tus líneas de actuación. Una vez escuchadas, lo iremos analizando a lo largo de esta legislatura si se cumplen. En principio obviamente suena bien, por lo general. Estamos como, obviamente, la propuesta que teníamos del Gil Alberdi, obviamente, chocaba con la vuestra, no por fastidiar, ni a vosotros ni a las asociaciones, ni muchísimo menos, creemos que las asociaciones también cabrían ahí, al igual que la escuela de música, y al igual que también pueden haber las asociaciones aquí, en El Torito, en otros centros que tenemos en Moratalaz, es decir, no hace falta digamos establecer el Gil Alberdi como lugar exclusivo de asociaciones, y ya está.

Por todo lo demás, pues gracias por la comparecencia y esperemos que vaya en ese sentido y haremos una oposición con crítica constructiva y con propuestas, como hemos hecho hoy. Y ya está.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: desde el Grupo Municipal Socialista nos alegramos de que la mayoría de las propuestas que lleva Ahora Madrid para este distrito sean propuestas que llevábamos nosotros en el programa electoral, porque como ya dijimos en el pleno de constitución, nosotros vamos a hacer una oposición constructiva, útil y dialogante, y desde luego podéis contar con nosotros para lo que necesitéis.

Si que creemos muy importante la desconcentración de las Juntas, como ya lo dijimos en el pleno de constitución. Llevamos tiempo diciendo que las Juntas de Distrito se habían convertido en un buzón de correo donde los proponentes hacíamos nuestras iniciativas que se trasladaban al área, que el área contestaba para, en fin, que no se hacía nada más que prolongar en el tiempo soluciones que se pueden tomar desde las juntas para ser más ágil y más efectivo el gestionar el distrito.

Hemos notado, en cuanto a las propuestas, que quizás falta algo sobre los jóvenes. Nosotros llevábamos en nuestro programa reactivar la Noche Más Joven, que se puso en funcionamiento y que los jóvenes del distrito les gustaban y acudían. Por otra parte no te hemos escuchado nada sobre las pistas deportivas básicas, qué se va a hacer con El Vandel.

Nos alegramos de que por fin se tomen las riendas y se arregle el Polideportivo de La Elipa. Nosotros en el mandato anterior solicitamos una comparecencia precisamente por la preocupación que teníamos en este grupo



por las reiteradas denuncias de los vecinos y vecinas y de los empleados del propio polideportivo sobre la situación de éste polideportivo.

También el Polideportivo de Moratalaz necesita sus mejoras. La piscina exterior de la parte de arriba lleva, no sé, llevamos diez o doce años quizás esperando a que se reforme para que esté homologada y se pueda utilizar.

En cuanto al plan comunitario, nosotros pusimos en funcionamiento un plan comunitario cuando entramos en el 79 en este ayuntamiento. Funcionó en la zona de El Ruedo, concretamente, y la verdad es que funcionó muy bien y los vecinos y vecinas agradecían el trabajo porque así se podía trabajar desde la educación, desde servicios sociales, integrar y coordinar, y no distorsionar para mejorar la gestión. Eso con nosotros podéis contar, desde luego.

En cuanto a los Consejos Territoriales esperemos que sean más efectivos que lo que ha sido hasta ahora, sí que nos gustaría, porque también es una forma de que las asociaciones del distrito puedan contarnos qué desean y qué quieren.

En cuanto al urbanismo, no has dicho nada de las zonas interbloques, y si que nos preocupa la titularidad de estas zonas, porque al final se termina convirtiendo en una zona de nadie, pero de nadie para el mantenimiento, de nadie para mejorar su urbanismo. Que está muy bien que hagas talleres de jardinería, pero yo creo que es tiempo de tomar el toro por los cuernos, por decirlo de alguna manera coloquial, y que de una vez por todas las zonas interbloques de este distrito tengan una solución, porque es que llevamos con esto pues desde que se iniciaron los ayuntamientos democráticos en este distrito.

Y por mi parte alegrarme que el Gil Alberdi se convierta en un sitio donde puedan confluír todas las asociaciones, y las fiestas efectivamente necesitan revitalizarse, con lo cual nosotros nos alegramos de que se amplíe la dotación presupuestaria. Y por nuestra parte intentaremos hacer una oposición constructiva y útil para mejorar la vida de los vecinos y vecinas de Moratalaz.

**D. José Luis Martínez-Almeida Navasques**, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular: la verdad es que no podemos negar que ha sido una explicación prolija la que nos ha dado, pero de la que deducimos que ya sabemos por qué hablan de la Ciudad de la Justicia, porque es mejor hablar de la Ciudad de la Justicia que de los proyectos que hay para Moratalaz. Entiendo que como táctica, pues les puede valer a ustedes.

En todo caso no negamos que tiene usted proyectos, no negamos que tiene usted proyectos, que tiene usted ideas y que tiene usted iniciativas, algunas de las cuales incluso podemos llegar a compartir. También es cierto que si tiene esas ideas e iniciativas es porque ha recibido usted, por mucho que moleste a algunos, una muy buena herencia y lo que le pedimos es que la, sabía que iba a molestar a algunos, y lo que le pedimos es que la



administre debidamente. Porque usted dice lo de la amortización anticipada de deuda, que es un debate interesantísimo en el cual podíamos meternos algún día, aunque sea fuera de este pleno, pero lo que les permite a ustedes seguir aumentando con el gasto social, tal y como se ha seguido aumentando en los últimos años por el Ayuntamiento de Madrid, es decir, gracias a las políticas económicas, en este caso del Partido Popular. Pero no estamos aquí para hablar de políticas económicas, sino para hablar del distrito, en este caso, de Moratalaz.

A mí lo que me sorprende de su exposición, Señor Concejal, es que hay tres colectivos de los cuales usted no ha dicho ni una palabra. El primero, los jóvenes, lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista, a mi me ha extrañado mucho que de los jóvenes prácticamente no ha hablado. Es cierto que dentro de algunas iniciativas de las que usted ha mencionado, obviamente, pueden ir dirigidas principalmente hacia los jóvenes, pero no les ha dedicado absolutamente nada como colectivo en su discurso.

En segundo lugar los comerciantes. Todos somos conscientes de que Moratalaz tiene un tejido comercial, pequeña y mediana empresa, pequeño y mediano comercio, importantísimo, y sin embargo tampoco ha dicho usted absolutamente ni una sola palabra. Incluso por curiosidad he visto, he mirado a ver si es que había alguna pregunta después de los comerciantes, de los jóvenes por si es que luego pensaba usted decirlo, pero es que ninguna pregunta se refiere ni a los jóvenes ni a los comerciantes, que es la excusa absoluta que usted ha dado para decirnos que si no hablaba de algo es porque luego estaba metido en las preguntas.

Y en tercer lugar tampoco ha hablado de los mayores, no ha dedicado usted absolutamente ni una sola palabra de su comparecencia a los mayores, cuando todos somos conscientes de que Moratalaz es el distrito con mayor media de edad de la ciudad de Madrid, y que por tanto es un colectivo especialmente importante en este distrito, y sin embargo usted ni siquiera les ha saludado, no es que les haya hecho, es que ni siquiera ha saludado a los mayores que digo que es un colectivo especialmente importante. Por eso, entiendo que dentro de este abanico de iniciativas que usted nos ha expuesto, pues hay omisiones realmente importantes u omisiones que nos extraña al Grupo Popular. Está muy bien el estudio de las identidades, en los términos en los que usted lo ha planteado, pero a nosotros nos gusta más el estudio y cuidado de las personas, y nosotros vamos a ir más al estudio y cuidado de las personas, más que al estudio y cuidado de las identidades, más que a la planificación, que como usted bien sabe, y también lo he dicho en el pleno del Ayuntamiento, es uno de sus grandes mantras, todo se soluciona, en este caso, con planificación, cuando a nuestro juicio no todo se soluciona con planificación, desde luego. Por eso, Señor Concejal, yo creo que hay lagunas suficientemente importantes como para que tengamos dudas acerca de cual va a ser su línea de actuación en Moratalaz en estos tres años y medio, porque ya digo que una cosa es ser escueto en las referencias que se pueda hacer, y otra es haber guardado total y absolutamente silencio.

Iniciativas por otra parte que el Grupo Popular va a proponer, iniciativa, bueno pues, que aunque no le gusten a otros grupos como la de que se celebre un acto conmemorativo a la Constitución, o que no se pueda tapar propaganda electoral, y se nos dice de contrario por los vocales vecinos de Ahora Madrid, oiga es que ustedes no hacen propuestas constructivas, es que ustedes no hacen propuestas que interesen a los vecinos. Y entonces, por curiosidad también, he estado mirando, oiga, es que el pleno tiene exactamente 21 puntos y no hay ni una sola propuesta de Ahora Madrid. Las nuestras serán mejores o peores, podremos estar más acertados o menos acertados, podremos dirigirnos a un colectivo u olvidar otros colectivos, pero hacemos propuestas. Lo que hay que hacer es trabajar. Muchas gracias.

**Concejal Presidente:** yo la verdad es que no, no sé a qué atenerme, porque en Chamartín el Partido Popular nos echó la bronca, yo soy Vicepresidente, nos echó la bronca a Ahora Madrid por presentar propuestas, entonces quizás hemos sido tímidos, tenemos que dejar de presentarlas allí y presentarlas aquí, no. Pero bueno, con Coordinación Territorial nos iremos poniendo de acuerdo en qué hacemos y qué no hacemos.

Bueno, agradecer la intervención a todos los grupos. No tenía ninguna duda de que ibais a tener dudas desde el Partido Popular de nuestras acciones, faltaría más, y bueno, voy a ir contestando a algunas de las cuestiones que habéis dicho, y a algunas de las omisiones que también habéis comentado.

Sobre el tema de los jóvenes, pues evidentemente a lo mejor no he dicho muchas veces la palabra joven, pero evidentemente el concurso de música rock de la sala Silikona pues os puedo garantizar que va a haber mucha gente joven. El aumento de las actividades culturales con la nueva dotación que vamos a hacer para que los centros culturales abran los sábados por la tarde y abran los fines de semana, pues evidentemente van también destinadas a que las actividades culturales, no como sucede ahora, sean fundamentalmente frecuentadas por personas mayores.

El rocódromo, las piscinas, todo lo que he ido señalando, el plan comunitario, la comisión de infancia y adolescencia, son como su nombre indica, infantes y adolescentes, es decir, niños y niñas, y jóvenes del Distrito de Moratalaz, al igual que los huertos urbanos, que otro tipo de elementos.

Desde luego en la exposición lo que no he hecho es ningún tipo de segmento, si esto va dirigido para mayores o va para jóvenes, porque precisamente cuando presentamos por primera vez la idea del Gil Alberdi, uno de los elementos que queríamos romper allí era la cuestión de la intergeneracionalidad. Están demasiado segregados los espacios del distrito, están demasiado segregados los dispositivos, están por un lado los mayores, están por un lado los niños menores de cuatro años, están por otro lado los colegios, están por otro lado los centros culturales, y nunca, nunca tienen un espacio de encuentro. Por eso el vídeo que ha presentado huertos urbanos, uno de los elementos fundamentales es la intergeneracionalidad. No vamos a hacer un vídeo para mayores, no vamos a hacer un vídeo para jóvenes,

vamos a hacer un vídeo en el que todo el mundo se sienta reconocido, y en el que todos los vecinos y vecinas de Moratalaz, sean hombres, mujeres, sean mayores, sean pequeños, tengan un espacio de participación. Ese desde luego es uno de los grandes retos del distrito.

Lamento no haber saludado a los mayores del distrito, lo hice en las visitas que he tenido a los centros de mayores, aun así mando un cordial saludo a todas las personas mayores y a todas las personas del Distrito de Moratalaz.

Sobre el tema del plan comunitario, totalmente de acuerdo. Estuve leyendo el plan comunitario que puso en marcha el Partido Socialista en El Ruedo, es algo novedoso en El ruedo, los planes comunitarios no son para nada algo novedoso, y desde luego es lo que permite trabajar con una cierta perspectiva de proyecto conjunto de distrito, de proyecto conjunto de los distintos barrios.

La cuestión de los Consejos Territoriales, ojala podamos darle una mejor forma, pero también yo creo que con el formato actual, las actuales normas de participación que pensamos cambiar hacia unos nuevos foros de participación local mucho más abiertos y mucho más intensos, también en el debate lo podamos hacer.

La cuestión de interbloques, aun por cerrar un elemento, una manera de abordarlo de largo recorrido, lo que vamos a intentar es generar esa escuela taller que al menos durante nueve meses empiece a abordar y empiece a trabajar la cuestión de los interbloques. Ojala lo consigamos y demos una primera imagen de cómo se puede trabajar sobre los interbloques, pero evidentemente esa solución, si sale, es para nueve meses. Tendremos esos nueve o diez meses para pensar cómo abordamos en los siguientes años un problema central de Moratalaz que son esos interbloques.

Dentro de las reformas de instalaciones deportivas, estaba precisamente elaborando el plan de trabajo sobre las 22 instalaciones básicas que tiene el distrito. Ya sabemos por un primer informe que hicimos hace dos meses, tres meses, me corregirá el Gerente, que sobre todo hay dos instalaciones básicas que están en un estado lamentable y que hay que hacer una intervención de urgencia, y de hecho ya se está contemplando ese trabajo. Al igual que la cuestión de la piscina del Polideportivo Moratalaz.

Más cuestiones que se pueden señalar. El tema de los comerciantes, que además es algo que sacó Esperanza Aguirre cuando vino al Distrito de Moratalaz, me sorprendió que dijo que habíamos quitado el local a la Asociación de Comerciantes de Moratalaz, con la que, por otro lado, aquí hay algún representante, podrán corregirme, hemos tenido numerosas reuniones y precisamente hemos solventado en principio en parte el problema del local que tenía la Asociación de Comerciantes, que precisamente se quedaban sin local no por acción de este gobierno, sino por acción de la normativa de uso de locales en Viveros de Empresas, que dejó como herencia, ya que hablamos de la herencia, el Partido Popular, y por lo menos hemos podido empezar a

reubicar algunas actividades como el servicio de mediación comercial que tiene esta asociación, que empezará a atender a vecinos y a vecinas, y a comerciantes del distrito en el Centro de Servicios Sociales de Moratalaz.

Por otro lado, el mantra de la participación, no de la planificación, es decir, que yo tampoco soy de planes quinquenales, si iba por ahí la cosa, es decir, mi tradición también me impide eso. Yo creo que es importante la planificación, pero fundamentalmente es importante la participación, y sin querer lo juntamos la planificación participada o la planificación participativa que es lo que daría una piedra angular al distrito. De hecho yo creo que la arquitectura que deberíamos buscar en este sentido sería que ese foro de participación local, lo que se llamaba INMA, lo que debería ser el Consejo Territorial es realmente un espacio donde ese plan comunitario, esa intervención de largo recorrido sobre el Distrito de Moratalaz, tuviese un ámbito privilegiado de discusión. ¿Por qué? Porque es el único espacio que a día de hoy junta a representantes políticos, a esta parte, y a aquella parte. Es decir, que es el único sitio donde asociaciones, donde vecinos y vecinas, donde podemos trabajar en conjunto y que muchas veces los mecanismos que tenemos de participación o de elaboración conjunta son demasiado estrictos, demasiado reglamentados como para poder tener debates de carácter más abierto y de carácter más participado. Yo creo que es algo en lo que estaremos todo el mundo de acuerdo y esperemos que tanto los Consejos Territoriales que tengamos como las futuras figuras de participación o de ordenamiento de la participación ciudadana que hagamos lo puedan favorecer.

Por último, también quería señalar sobre lo que tiene que ver con la reactivación del ocio juvenil y también de la participación de las personas jóvenes del distrito que gran parte de éstas iniciativas que señalaba al comienzo de mi intervención, han sido pensadas precisamente en esa clave. Cuando llegué al distrito, cualquier persona que participó en las actividades culturales, en el día a día de lo que aquí sucede, se dará cuenta que la media de edad de las personas que participan en muchas de éstas actividades, es una edad bastante elevada, y por eso, en gran medida, el presupuesto de actividades culturales va destinado a implementar actividades que sean especialmente dirigidas a gente joven, no sólo para gente joven.

Es decir, que lo que va a tener que ver con la actividad musical que tiene que ver con el rap y el hip hop, que tienen que ver con los trabajos que vamos a desarrollar también con el instituto Valcárcel, en lo que significa el propio diseño del Gil Alberdi, o lo que tiene que ver con los talleres de música flamenca que vamos a desarrollar específicos también para población gitana, aunque no sólo, o lo que tiene que ver también con el teatro, con los ciclos de cine y con todo tipo de actividades que se van a desarrollar el fin de semana, como sabéis los centros culturales del distrito los fines de semana no tenían actividad, están pensando para reanimar también la participación de gente joven del distrito y también darles carácter y esa necesaria renovación generacional que tiene que haber en Moratalaz en los próximos años y que creo que es fundamental para que el distrito empiece a tener también esa

nueva cara joven que en los últimos años ha quedado un poco fuera del marco de atención.

Por último nada, simplemente agradeceremos que hayáis pedido la comparecencia, que también da oportunidad para explicar alguna de las cuestiones que vamos a ir abordando en los próximos meses y en los próximos años, y que esperemos además que lo podamos hacer de la manera más concertada posible, más colectiva posible, con iniciativas que entre todos y todas pues seamos capaces de llevar adelante.

### Preguntas

**10. Pregunta nº 2015/1117734, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿qué actuaciones se van a realizar en el distrito de Moratalaz en calzadas y aceras el próximo año 2016?.**

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: como saben, en lo que es el sistema nuevo de distribución de competencias entre las distintas áreas de gobierno, todo lo referente a la organización de obras en vía pública, especialmente en lo que atañe al contenido de la pregunta, que son las aceras y las calzadas, ha pasado a ser competencia del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, concretamente de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras.

Esta solicitud de información se la hemos trasladado, y nos responden que actualmente se encuentra en fase de estudio y valoración las posibles actuaciones en el Distrito de Moratalaz encuadradas en proyectos específicos de mejora y de rehabilitación de aceras y calzadas. Es decir, ahora se está obteniendo toda la información por parte de los distritos, y en función de esa información que los distritos proporcionen y de la relación que se haga por parte de esta Dirección General, se hará una priorización de las actuaciones, actuaciones que como suele ser habitual, una vez que nos sean trasladadas por el área, daremos cuenta de las mismas en el pleno del distrito bien en el momento en que las recibamos, pues lo normal es por escrito, o vía correo electrónico.

**Concejal Presidente:** me vais a perdonar que no le he dado la palabra al Tomás del Grupo Socialista para que formulase la pregunta. Si no te importa te voy a dar el turno, Tomás.

**D. Tomás San Julián Navares**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: nada, si lo normal, y si hubiera hecho mi intervención la habría dado por formulada. Además el Gerente ya lo sabe.

Veo que vosotros también seguís con la misma táctica del Partido Popular. Estos son temas políticos y nosotros, desde el Grupo Socialista, siempre hemos dicho que a una iniciativa política tenía que responder el político, no un técnico, pero bueno, gracias, y ahora cuando sea mi turno ya hablaremos.



**Concejal Presidente:** pues ahora sería el turno de...

**D. Tomás Sanjulián Navares:** con su permiso, Señor Presidente, y para información a todos los vecinos que todavía quedan en el hemiciclo. Nos ha resultado extraña la respuesta desde el área pertinente, que antes nos referíamos a la carta a los Reyes Magos, porque si se miran las actas que hemos hecho referencia antes, verían con exactitud la situación de las aceras, del asfaltado de este distrito, de una serie de cosas que desde este grupo se les ha dicho con testigos en tal calle a tal altura, tal calle toda.

Me acuerdo, por ejemplo, en el tema del asfaltado, la última contestación por el Grupo Popular era diciendo que estábamos locos, que pedíamos para el asfaltado de este distrito justo lo que era toda la campaña de asfaltado para toda la ciudad de Madrid en un año. Y ahí están las actas.

Entonces que me contesten ahora después de tres o cuatro que tienen que hacer el estudio, pues, fíjense para que sirve la desconcentración, como dice usted, que nosotros decíamos descentralización. Cuando gobernamos este distrito y durante diez años, y a los veintiséis años que gobernó el Partido Popular, fue quitando competencias a las juntas hasta que ha servido para lo que sirven ahora las juntas, que no tienen ninguna competencia, que este acto no sirve, que lo hemos denunciado, que el estar aquí y el estar representando a los ciudadanos que a través de las votaciones públicas y generales que se hacen en este Estado en el que estamos, tenemos una representación, y venimos aquí a representar, y desde hace ya muchos mandatos estábamos diciendo que nos sirven para nada nuestras iniciativas, y este es un ejemplo.

Les preguntamos con dos semanas de antelación, para que ustedes vean, se informen, y nos contestan que lo están estudiando. Hombre, si está en las actas, donde se incide, donde está la situación de este distrito. Es que ustedes viven en él, si pasean y tienen coche, o tienen moto, o tienen bici, tendrán que ir esquivando los baches del asfaltado. Y si van por la calle tendrán que levantar los pies porque como los lleven un poco bajo a lo mejor tropiezan y se van al suelo.

**Concejal Presidente:** este tipo de preguntas lo habíamos interpretado como información más técnica y por eso todas las que tienen ese carácter más técnico las hemos preferido que las conteste previamente el Gerente para no dar ese punto de opinión. Si no os parece bien, podemos, yo no tengo ningún problema en cambiarlo.

Yo entiendo que son dos cosas distintas. Una cosa es qué actas tenemos previas definiendo qué calles, sobre qué calles se tiene que actuar, y por otro lado sobre qué calles se va a actuar en este mandato, en esta legislatura, concretamente en este primer año. Es decir, no sé si habrá tenido en cuenta, podemos de hecho preguntar al área si habrá tenido en cuenta esas actas pasadas del distrito, y podemos incluso remitirlas para ver si coinciden con las actuaciones que se van a hacer, y en cualquier caso pedir que se implementen.



**D. Tomás Sanjulián Navares:** fijese esto es una cosa, y hay que decirlo también, que es extraño, porque eran muy estrictos en el tiempo y sólo nos dejaban una intervención.

Mire, la pregunta es sencilla, qué actuaciones se van a realizar en el Distrito de Moratalaz en calzadas y aceras el próximo año, y ahí esperaba que me contestase en tal calle tal, tal, tal, tal, y la contestación ha sido genérica diciendo que lo van a estudiar. Entonces, por eso ha sido mi respuesta. Mírese las actas, y van a ver la denuncia de calles, números zonas de todo este tema, porque evidentemente hay muchas más cosas en este distrito que ya las iremos sacando a lo largo del mandato o de estos primeros plenos.

Pero, esto, por eso les he dicho que mirasen las actas. Yo me esperaba que me hubiesen dicho, tal, tal, tal. De hecho ya les he dicho en la anterior intervención, en otro punto, que ya sabíamos, porque no hay ninguna inversión, en los presupuestos que el Partido Popular hizo y las previsiones que hacían, en el 2016 no había ninguna inversión en este distrito y estaba esperando lo que ustedes me contestasen. Sinceramente, y hablando pronto, es otro brindis al sol, porque no dicen nada.

**Concejal Presidente:** efectivamente no decimos nada porque no tenemos la información. Lo contrario sería engañar. Lo único que podemos hacer es informarles y mandarles una nota cuando llegue esa información a todos los grupos para que la tengáis. Incluso en un próximo pleno lo podemos volver a discutir y cotejarlo con las actas anteriores del distrito, y ver lo que falte y lo que haya que añadir pues incluirlo que, vamos, por nuestra parte no va a haber ningún problema.

**11. Pregunta nº 2015/1117741, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se tiene previsto, en el Distrito de Moratalaz, realizar una auditoría a todos los Colegios Públicos para conocer las posibles deficiencias existentes en cada uno de ellos.**

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano,** vocal vecina del Grupo Municipal Socialista: aquí si que tenemos trabajo, en los colegios públicos de Moratalaz, pero mucho trabajo, si apostamos por la escuela pública, y yo creo que apostaremos por la escuela pública.

Los colegios de aquí de Moratalaz son ya muy antiguos, tienen muchísimas necesidades, se encuentran muy deteriorados, y luego tenemos que pensar a qué población alberga esos colegios, que estamos hablando de niños entre 3 y 12 años, lo que más queremos, los niños y niñas del Distrito de Moratalaz. Por eso sí que tenemos que hacer hincapié en tener bien los colegios nuestros, los colegios de nuestro distrito.

¿Y por qué pedimos una auditoría? Pues porque los equipos directivos no son técnicos, no tienen ni idea de cómo atajar un problema y no simplemente pues poner unas pegas. A lo mejor con un técnico que valore y que diga cuál es el origen de cualquier avería supondría menos coste

económico y sin embargo muchísima más efectividad. Por eso, también queremos que sea una auditoria general a todos los colegios públicos porque desde la Junta Municipal sí que se puede priorizar. Si no cada colegio diría no, el mío sería el primero, y no queremos que la junta sea quien los estudie detenidamente y priorice.

Mire, hay colegios aquí que no dejaríamos muchos de nosotros a nuestros hijos por la edificación. Tienen humedades, en algunos sitios huele mal, aquí estamos muy cómodos, muy bien, con un sitio muy acogedor, con muy buena calefacción. No están así todos los colegios públicos de Moratalaz. Y digo y repito, que es para niños, es para niños de entre 3 y 12 años, y es para la escuela pública. De manera que sí que yo pido que por favor se lleve a efecto, si que pedimos el grupo nuestro, que se lleve a efecto una auditoría de los centros para mejorar las instalaciones de nuestro distrito.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: la utilización del término de auditoría, como muchos de ustedes saben pues en alguna medida es inconcreta. Puede haber desde una auditoría, entendiéndola como una forma de control financiero, a puede utilizarse el término auditoria pues para hacer un análisis de eficiencia energética, como son las auditorias energéticas.

Nosotros hemos tratado de reunir la información referente a lo que pudieran ser los análisis de control del Estado de los colegios, tanto de todos los colegios de enseñanza primaria, como de la escuela infantil del Lirón, porque realmente eso para nosotros es prioritario. O sea, lo primero de lo que nos hemos ocupado ha sido de comprobar, primero de realizar, y luego de comprobar los informes de ITE, de inspección técnica de edificios, de todos los colegios.

Todos los colegios del distrito de enseñanza primaria y la escuela infantil El Lirón tienen informe de conformidad de ITE. Concretamente el Fontarrón desde el año 2009, el Martínez Montañés desde el 2013, el Pío Baroja desde el 2009, el Menéndez Pidal desde el 2010, el Conde Arruga desde el 2009, el Real Armada desde el 2013, el Francisco de Luis desde el 2009, el Sainz de Vicuña desde el 2011, el Pasamonte 2010, Inmemorial 2010, la escuela infantil del Lirón desde el 2010 y el Gil Alberdi también desde el 2010. La próxima revisión de todos y cada uno de los colegios en cuanto al ITE pues se tendría que realizar pasados 10 años desde las fechas a las que antes he hecho referencia.

En segundo lugar, para nosotros es muy importante el control de la existencia de planes de autoprotección. A partir de febrero del año pasado se solicitó por parte del Distrito de Moratalaz a la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Educación, que cumpliera con la obligación de actualizar los planes de autoprotección de los colegios públicos, cuya realización, según marca la ley, compete a los gestores de la actividad. En este caso de los colegios públicos es una obligación de la Comunidad de Madrid, y en la escuela infantil es obligación de la concesionaria. Todos los planes de autoprotección fueron actualizados entre los meses de agosto y octubre de

2014, y todos tienen una vigencia de tres años, es decir, tienen una vigencia, en los diez colegios y en la escuela infantil del Lirón, hasta el año 2017.

En cuanto a lo que son las obras de conservación y mantenimiento que lleva a cabo el distrito, solamente darle un par de cifras referidas a los años 2014 y a lo que nos gastaremos en el año 2015. En el año 2014 con cargo al Contrato Marco se invirtieron en la mejora de colegios 296.715 euros, y en el año 2015 se invertirá 309.449 euros. Para el año que viene hemos hecho un esfuerzo mayor. Para el año que viene tenemos en el presupuesto de este contrato marco una cantidad de 461.049 euros. Esta es la importancia que damos a la seguridad de nuestros niños y a la conservación de los colegios públicos del distrito.

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano:** los planes de autoprotección que estaban ausentes en todos los centros si que se pusieron, por supuesto que si, a iniciativa del Grupo Municipal Socialista, como se sabrá aquí en esta Junta.

Me alegra que se incremente la dotación, porque no se trata de empezar a decir cifras que nadie las sabríamos aquí interpretar en qué se han podido utilizar en diferentes colegios. Es muy difícil si no son técnicos, ¿no?. De manera que sí que hace falta incrementar esa cifra, porque depende también de la sensibilidad que se tenga hacia la escuela pública. Uno puede considerar que se ha invertido mucho dinero, que se ha dicho que en el 14 se ha invertido tanto, y en el 15 tanto, pero es que depende del interés que queramos y en qué lugar queramos poner la escuela pública. De ahí, por lo que les invito a elevar las cifras lo máximo posible para que nuestros centros sean más acogedores. Ahora mismo sinceramente no son muy acogedores para nuestros niños y niñas de Moratalaz.

**12. Pregunta nº 2015/1117751, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber el estado actual de los distintos jardines y parques que se encuentran en nuestro distrito, así como las actuaciones, mejoras y compra de mobiliario a lo largo del 2016.**

**D. Antonio Vargas Junquera,** portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: el órgano competente del Área de Gobierno de Medio Ambiente a cargo de lo que es la materia de conservación de zonas verdes, en base a lo genérico de la formulación de la pregunta en cuanto a lo que es el estado general, señala que dado lo general de la proposición y que no se hace referencia a ninguna zona verde concreta, no puede hacer una valoración precisa de una determinada.

Las zonas verdes del distrito se conservan según los estándares de calidad que establece el pliego de condiciones que rige el contrato. En caso de incumplimiento del mismo se aplican los correspondientes indicadores de

calidad con la detracción correspondiente del canon mensual que percibe la empresa. Es en cuanto a lo que es la conservación de zonas verdes.

**D. Antonio Vargas Junquera:** bien, la pregunta que llevaba el Grupo Municipal Socialista se refería, y creo que estamos de acuerdo los cuatro grupos que conformamos el pleno de la Junta Municipal de Moratalaz, que uno de los referentes principales de este distrito son sus zonas verdes. Que Moratalaz de cara a la ciudad, de cara a todos los ciudadanos de Madrid tiene que ser uno de los pulmones verdes de esta ciudad. Y en un momento en el que estamos atravesando, que estamos viendo la problemática de contaminación en la que nos encontramos, es por lo que hemos realizado esta pregunta. Porque a lo largo de las anteriores corporaciones, los diversos compañeros y compañeras del Grupo Municipal Socialista han llevado a cabo una labor de observancia y de presentación de iniciativas para que se llevaran a cabo proyectos que ahondaran en el beneficio de los parques, jardines y zonas verdes de nuestro distrito.

No cabe más que decir que nosotros en su momento recibimos con gran alegría el plan de jardinería sostenible que nos presentó el Partido Popular. De dicho plan de jardinería sostenible a fecha de diciembre de 2015 no se ha llevado a cabo nada. Como esta es la primera intervención de este grupo, del Grupo Municipal Socialista en este aspecto, vamos a intentar de darle unos pequeños referentes o unos pequeños bocetos de lo que queremos que como oposición constructiva, como oposición que queremos llevar las mejores propuestas para nuestros vecinos y vecinas de Moratalaz, queremos de este nuevo grupo gestor que es el de Ahora Madrid.

Bien, como sabemos, el Distrito de Moratalaz, como ya se ha indicado por otros compañeros y compañeras en sus intervenciones, tiene un gran segmento de población mayor, con lo cual, es importante la oxigenación de nuestro distrito. Creemos que es necesario parar el deterioro y la degradación del entorno. Llevar a efecto baldeos continuados en las zonas ajardinadas y en todas las zonas del distrito para que se produzca un mayor bienestar en la salud ambiental. Celos, solicitamos por favor, celo en los servicios básicos de jardinería, incidiendo en la sostenibilidad y en el mantenimiento del medio ambiente. Para ello hay que buscar un doble valor, un valor ambiental y un valor botánico.

Por un lado lo que tenemos que realizar, y vosotros como Junta Municipal, es producir oxígeno, y cuando estoy utilizando este término, estoy utilizando un término que está en boga en estos momentos, y es que es necesario. La población de Madrid, los madrileños, las madrileñas, están soportando infecciones respiratorias, y es necesario que nuestros pulmones, que son las zonas verdes, estén bien dotados en estos momentos.

Por otro lado pedimos que a lo largo de esta corporación, de esta legislatura, se lleve a cabo la ejecución de la carta de servicios de arbolado urbano, y como ha indicado anteriormente el compañero de ciudadanos en una de sus proposiciones, pedimos que se recicle el diseño del mobiliario en las instalaciones de los parques y de los jardines, con contenedores selectivos

que cumplan la función de bajo impacto ambiental, que era un poco lo que nos indicaba anteriormente el representante de ciudadanos.

Y por último, y para no extendernos más, solicitamos la separación y delimitación de zonas estacionales para niños y jóvenes, que un poco ha explicado el Concejal en su intervención en la comparecencia, y zonas de salud para los mayores, que vuelvo a reincidir es la oxigenación de nuestro distrito.

**Concejal Presidente:** solo añadir que quedaba por contestar la renovación del mobiliario, y bueno se nos informa que va a haber renovación de bancos, papeleras y otros elementos del mobiliario en el parque Fontarrón, y la renovación de elementos de mobiliario urbano en las áreas de descanso del anillo verde ciclista. Eso son actuaciones que se contemplan para 2016.

**13. Pregunta nº 2015/1117761, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se tiene previsto, en el Distrito de Moratalaz, realizar algún mercadillo estacional, en qué localización y de qué tipo.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: según el acuerdo adoptado por el pleno de la Junta Municipal en la sesión celebrada el 17 de junio de 2014, para el año 2015, se habilitaron una serie de espacios para mercadillos periódicos y sectoriales. Concretamente, para el tipo de los mercadillos ocasionales se habilitaron en la Plaza de Manuel de la Quintana, en el aparcamiento cercano a la Instalación Deportiva Municipal Dehesa de Moratalaz en la avenida Doctor García Tapia 217, en la calle Fuente Carrantona 32, en la calle Fuente Carrantona 28 y en la Plaza del Encuentro.

Para la realización de un Mercadillo de Navidad se habilitó un tramo de la calle Hacienda de Pavones concretamente el comprendido entre los números 5 al 7. Al día de la fecha, dentro de este año se ha recibido la solicitud de un particular al objeto de solicitar autorización para la venta en vía pública de un tipo de situado aislado, no desmontable, y mercadillo para un mercadillo navideño. Esta solicitud se ha tramitado en un expediente, en el 115/2015/2438, y dado que lo que solicitaba no era compatible, se le preguntó si era un situado aislado no desmontable o era un Mercadillo Navideño. Al final esta persona precisó que lo que solicitaba era un situado aislado no desmontable, y que no era su intención, a pesar de que lo hubiera puesto en la instancia, montar un Mercadillo de Navidad.

Como se ha dicho en otras ocasiones, el espacio está a disposición de todos los colectivos que quieran instalar un mercadillo, de todas las asociaciones, de todas las entidades, de los particulares, de la asociación de comerciantes, pero tiene que ser a iniciativa de alguno de estos colectivos la

utilización de los espacios a los que antes me he referido para que se pueda instalar un mercadillo.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz:** mi pregunta iba encaminada para que efectivamente comprobar que de nuevo no se va a realizar ningún mercadillo navideño en el Distrito de Moratalaz. Es una iniciativa que nosotros llevamos desde el inicio del mandato anterior porque sí creemos que desde la Junta se puede actuar para realizar este mercadillo y animar al comercio en las zonas comerciales principales del distrito.

Se podría buscar entidades de comercio justo que estuvieran interesadas en crear mercadillos y ser proactivos para realizar este tipo de mercadillos que podrían influir en una mayor afluencia de vecinos y vecinas a las zonas comerciales del distrito, y no sólo beneficiar a aquellos comerciantes o a aquellos feriantes que decidan colocar su caseta con sus mercancías, sino que también podría redundar en animar el comercio en éstas zonas del distrito.

Esperemos que desde la Junta se tenga en cuenta esta proposición que hicimos con anterioridad y en años próximos podamos disfrutar de un mercadillo en este distrito.

**Concejal Presidente:** yo cuando llegué tuve una reunión con APRODECA, con la asociación que organiza mercadillos de venta ambulante y demás, y bueno, ellos fundamentalmente en lo que estaban interesados era en poner un mercadillo todos los domingos en la calle Brujas. La verdad es que no llegamos a concretar nada de algún mercadillo en Navidad, pero desde luego a mí me parece un buen momento si se habla con al Asociación de Comerciantes, y lo vemos todos como algo favorable para el distrito, que el año que viene lo pensemos y abramos este espacio que tenemos, que parece que nadie pide, pues para que pueda producirse ese mercadillo.

**14. Pregunta nº 2015/1117764, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber las medidas que se adoptan desde Servicios Sociales para la tramitación, en casos de urgencia, de la cobertura para necesidades básicas de los mayores, plazas en centros de día y residencias y cuáles son los plazos para la obtención de éstas en nuestro Distrito.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz,** Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: nuestra pregunta va encaminada a la preocupación de nuestro grupo con los mayores de este distrito. Para seguir redundando en las cifras que ha dado el Señor Concejal invitado, en Moratalaz somos 96.171 personas a 1 de enero de 2015, de los cuales 13.403 son mayores de más de 65 años, 10.708 más de 75 años, conforman un total de 24.111 vecinos y vecinas y representan el 25,07% de la población de este distrito. Como podréis ver, es una cifra importante.

Además, hace poco, en octubre, nuestra Alcaldesa tuvo una intervención acerca de un proyecto, "Madrid una ciudad amigable para las



personas mayores”, donde se detectaban una serie de problemas en cuanto a la tardanza en dar éstos servicios, y por eso realizo esta pregunta, para saber exactamente en qué situación se encuentran estos servicios en el Distrito de Moratalaz.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: desde los servicios sociales del distrito se tramitan todas las solicitudes de ayuda a mayores de acuerdo con la Ordenanza Municipal del año 2004, entre las cuales pues se regula, se hayan lo que son las prestaciones de Ayudas económicas y de especial necesidad y así mismo lo que es el ingreso de los centros de día que son de competencia municipal.

Concretamente, a lo largo del año 2015 hasta este momento han sido beneficiarios de Ayudas comedor de Mayores 89 personas en nuestro distrito.

En relación a lo que son los Centros de Día, como saben, actualmente el distrito cuenta con dos centros de Día, uno el Centro de Día Moratalaz con una capacidad de 65 plazas, que está especializado en deterioro cognitivo, ha dado cobertura a todas las solicitudes que dependiendo de su grado de dependencia y necesidad. Todas las personas que vienen a este centro de día pueden acudir en alguna de las tres modalidades de 2, 3 o 5 días por persona, y según informan los servicios sociales, para entrar en este centro de día actualmente no hay lista de espera.

En el Centro de día de enfermos de Alzheimer, que está especializado en deterioro cognitivo, cuenta así mismo con 65 plazas diarias, y tiene, al igual que el anterior, tres modalidades de asistencia, según 2, 3 y 5 días. En este si hay una lista de espera de 46 personas, que se espera que desaparezca en febrero del año 2016, cuando está previsto que entre en funcionamiento el Centro de Día Nicanor Barroso para enfermos de Alzhéimer u otras demencias, con lo cual desaparecerá la lista de espera a la que antes he hecho referencia.

En relación a lo que son la tramitación de las Residencias en la Comunidad de Madrid, el alojamiento, la determinación del acceso o no a este tipo de residencias, es competencia de la Comunidad de Madrid, desde Servicios Sociales solo se realiza la tramitación cuando lo requiere la persona, ya que también pueden solicitarlo directamente en la Comunidad.

Le voy a dar las cifras que me han dado desde el departamento: se han tramitado a petición de los interesados durante el año 2015 23 solicitudes de residencias de autónomos; 20 de residencias de personas con deterioro físico, relacional y deterioro cognitivo y 101 solicitudes de acceso a residencias temporales para respiro del cuidador habitual o para convalecencias.

Los Servicios Sociales del Distrito no pueden informar de los plazos de concesión del acceso a estas modalidades de residencia, ya que la Comunidad de Madrid, le informa directamente al solicitante y no se lo comunica al Departamento de Servicios Sociales del Distrito.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz:** estamos realmente preocupados porque todos tenemos cerca a mayores y sabemos de la demora para poder acogerse a alguno de estos servicios. Tener vigilancia en estas cuestiones. En fin, nada más que tengáis vigilancia, que es importante porque a veces entre que les evalúan, les llega el grado de dependencia, y reciben el servicio se quedan en un vacío, se quedan en un vacío.

**Concejal Presidente:** muy bien, pues estaremos atentos.

**15. Pregunta nº 2015/1117772, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se han realizado las auditorias energéticas de los edificios públicos municipales del distrito de Moratalaz que permitan valorar la situación de partida de los edificios e instalaciones en lo referente a los consumos energéticos y, en el caso de haber sido realizadas, qué medidas se han propuesto para el ahorro o uso más eficiente de la energía, en qué edificios y cuántos faltan por auditar.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, Portavoz del grupo Municipal Partido Socialista.** Da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito: Se han realizado por parte de la Dirección General de Sostenibilidad y ejecución el acuerdo de medidas para la optimización Energética en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos del 2 de junio del 2010, ha realizado diversos estudios y auditorias energéticas en los últimos años a nivel de todo el municipio y en función de la tipología de edificios.

En este sentido, se han realizado estudios energéticos de los edificios correspondientes a las tipologías de centros docentes, centros deportivos y actualmente se están realizando los centros culturales. Así mismo de algunos de los centros identificados se han realizado posteriormente auditorias energéticas. En concreto, en el Distrito de Moratalaz, se han realizado las siguientes actuaciones.

Centros docentes:

a) Estudio energético global de los colegios con la finalidad de clasificar los centros escolares mediante ratios energéticos por su potencial de ahorro. Se identificaron distintas medidas de ahorro energético con carácter general para todos los colegios; estas medidas de ahorro energético son en número de 14, y van desde la sustitución del gasóleo por gas natural hasta la reducción de las horas de iluminación en los ascensores, hasta ajuste la potencia contratada en los distintos colegios. Además de este análisis de carácter general se han hecho auditorias energéticas, en dos colegios en los colegios públicos,

b) Auditorias energéticas en los colegios públicos de Pasamonte y Menéndez Pidal II, identificándose las siguientes propuestas de medidas de

eficiencia energética de manera pormenorizada para cada uno de los colegios; así:

-CP Pasamonte: sustitución de la caldera convencional actual de gasóleo por otra de baja temperatura funcionado con gas natural; sustitución del quemador de la caldera de gas natural; instalación de válvulas termostáticas en radiadores; sustitución de fluorescentes convencionales con balastos electromagnéticos actuales por otros más eficientes con balastos electrónicos; sustitución de fluorescentes actuales por tubos de fluorescentes T5 adoptados a las luminarias convencionales con reflector incorporado; sustitución de lámparas incandescentes por bajo consumo; hasta un total de 7 medidas.

-CP Menéndez Pidal II: han sido medidas de un carácter similar, la sustitución de la caldera convencional actual a gasóleo por otra de baja temperatura funcionando con gas natural, sustitución de fluorescentes convencionales con balastos electromagnéticos actuales por otros más eficientes con balastos electrónicos; etc.

Luego, en lo que respecta a los centros deportivos, un estudio energético global de los centros deportivos municipales de gestión directa con la finalidad de clasificar los centros, mediante ratios energéticos por su potencial de ahorro, se han identificado una serie de medidas de ahorro energético con carácter general. En la Elipa, la sustitución de la caldera de gasóleo, el ajuste de la temperatura, la de consigna de la calefacción la instalación de estabilizadores de red, la sustitución de lámparas fluorescentes, la optimización de la potencia eléctrica... En el Centro Deportivo Moratalaz, sustitución de la caldera de gasóleo, el ajuste de temperatura en el vaso de la piscina cubierta, la instalación de una estabilizador de red, la sustitución progresiva de lámparas fluorescentes e incandescentes, igualmente la optimización de la potencia eléctrica.

Se ha llevado a cabo, al mismo tiempo, una auditoria energética en el polideportivo de Moratalaz identificándose hasta 20 medias de ahorro, que van desde la sustitución de la carpintería exterior pasando por la sustitución de tubos fluorescentes, por la sustitución de calderas, la instalación de puntos de duchas con dispositivos de ahorro de agua, instalación de aireadores en grifería para ahorro de agua, la instalación fluxómetros para ahorro de agua en cisternas, sustitución de motores y bombas con variaciones de frecuencia.

Y a partir de este año en el año 2015, como he dicho antes se esta realizando una Estudio Energético global en la totalidad de los Centros Culturales del Ayuntamiento de Madrid que existen en el distrito de Moratalaz, concretamente el Eduardo Chillida y en el Torito. Junto a este conjunto, de actuaciones que lleva a cabo la Dirección General de Sostenibilidad, el Distrito ha actuado fundamentalmente en lo que es la sustitución de las calderas, ha sustituido prácticamente todas las calderas, de gasoil que existían en los colegios, las ha sustituido por caldera de gas; y al mismo tiempo también ha actuado en lo que es la sustitución de los

antiguos aparatos de climatización de aire acondicionado, en la práctica totalidad de los edificios. Se inició en los centros de mayores, como bien saben y para el año que viene, esta previsto que se actué en los centros culturales. Este tipo de medidas, naturalmente, lo que hacen es colaborar al ahorro energético; es decir, actuamos fundamentalmente a través de la sustitución de las antiguas calderas y a través de lo que es la sustitución de los equipos de climatización por otros más modernos y mucho más eficientes. Estando previsto, como he dicho el cambio de varios, ya incluso para el año que viene, dentro de lo que son los proyectos de inversión.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, Portavoz del grupo Municipal Partido Socialista: Me gustaría si es posible que nos pasarais el informe para poder tener constancia de lo que se va haciendo. Si que nos gustaría que se hiciera en todos los edificios demaniales de la Junta incluidos los centros de mayores, porque la verdad es que sobre todo ante el centro cultural del Chillida, el centro de mayores de Moratalaz como sabrán, tienen mucha zona acristalada, y de aluminio y las pérdidas de calor y las pérdidas de frío, igualmente al igual que le pasa en el Isaac Rabin, que se tuvo que climatizar el pasillo. Porque es que los pobres usuarios que están en el centro de día de alzheimer es que en verano se morían de calor y en invierno de frío. Un edificio que esta construido, me parece que en 2004 ó 2005 que se inauguró reciente. Entonces si que nos gustaría saber si se va a continuar tomando medidas para mejorar la eficiencia y la eficacia de los edificios para ahorro energético. Por que es como tirar dinero por la ventana que puede gastarse en otras cosas. A lo mejor hay que hacer una pequeña inversión en esos centros para ahorrar en el futuro mucho dinero.

**Concejal Presidente:** Lo tenemos en cuenta y la información las haremos llegar a todos los portavoces para que lo tengáis y, también, si os parece según vayamos planificando las inversiones de próximos años, en este caso del 2016, podemos ir haciendo llegar un poco con la jerarquización un poco de prioridades que vamos ir haciendo. Eso no va haber ningún problema; pues muchas gracias.

**16. Pregunta nº 2015/1119214, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué medidas se han llevado a cabo desde el pasado verano para paliar la plaga de galeruca que afecta a los olmos del distrito y cuáles se tomarán para su erradicación, así como qué zonas afectadas se han fumigado, cuántas denuncias vecinales se han registrado en esta Junta Municipal y si se ha procedido a la tala de algún árbol del distrito por este motivo.**

**D. Oscar Felipe Otero Martín**, Portavoz adjunto del grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta

**D. Pablo César Carmona Pascual**, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: Bueno muchas gracias. Ya sabéis que el tema de la galeruca es bastante importante en Moratalaz por lo que significa de molestias e inconvenientes a vecinos y vecinas, han llegado muchísimas reclamaciones por todas las vías, habidas y por haber comerciantes que han

venido porque tenían en la puerta un nido de galeruca. Los vecinos y vecinas de Madrid, en *twitter* de todos los métodos que os podáis imaginar, en junio de las primera asambleas de vecinos que hicimos, estuvo encima de la mesa.

Lo que tenemos es un pequeño informe, que nos fuese diciendo que actuaciones, donde había estado el problema, pero sobre todo donde podían estar las soluciones. Parece que el problema, y si que es un problema que va más allá del partido político que este gobernando, tiene que ver con que es una plaga, que eso hace que se haga endémico el problema para el distrito. Que es muy, difícil de erradicar, en lo que se refiere a los sistemas, temas de fumigación parece ser que el problema fundamental, estuvo en el año 2014 e incluso antes, en este mapa que les estoy señalando. Como se puede ver todos los olmos del distrito y sobre todo aquellos olmos, que están señalados en rojo, son aquellos que tuvieron un tratamiento y todos los que están en azul son los que no tuvieron un tratamiento. De tal manera, parece ser que una fumigación de manera asistemática, que hizo que los sistemas de fumigación además de la carencia de lluvias, hiciesen que nuevas generaciones de galeruca que son las que hemos ido sufriendo en el verano de 2015.

Nosotros al llegar lo que hicimos, fue dos cosas: primero, encargar un nuevo plan de fumigación sistemático del distrito. Este que os estoy señalando, los colores son las fechas, realmente son unas cuantas, es un barrido de abajo a arriba, del conjunto del distrito. Es una fumigación que se hizo, en una fase, menos efectiva del tratamiento, pero aun así era necesario intentar hacerlo para acabar este verano con el problema de la galeruca, y parece que en algunas zonas, si que ha habido algo de resultado. Evidentemente, lo que hemos tratado es mirar al futuro, el problema de la galeruca tiene que ver con la fumigación sistemática y tiene que ver con que esa fumigación no llega a interbloques por no es estar en el inventario de las zonas verdes de la Ciudad y del Ayuntamiento, ni llega a zonas privadas que, como sabéis, se conjugan constantemente en el distrito de Moratalaz. Con lo cual lo que hicimos fue una reunión en común con la Directora General de Zonas Verdes e Inés Sabanes y el plan que establecimos, tenía que ver con dos líneas fundamentales.

Uno, que la plaga se considerase como tal, una plaga por lo tanto se habilitase un presupuesto específico de la intervención en zonas verdes de fumigación para el distrito de Moratalaz, que es algo que ya se ha hecho en el contrato para este año. Y, dos, que al ser una plaga interviniesen indistintamente en zona pública, en zona interbloque y en zona privada. Que es algo que también vamos a realizar el año que viene, pero aun así queda el último handicap, que es cambiar el sistema de fumigación. Bien, parece ser que hay un sistema que es el pinchado en la sabia de los árboles, que es tres veces o cuatro veces más efectivo que la fumigación, pero también es más caro que la fumigación en cota. Pero nuestra intención es intentar llegar un acuerdo con la empresa de tal manera que por lo menos en un primer año, pues vamos hacer un tratamiento intensivo, en ese sentido, para bajar el número de fumigaciones que serían este año. De tal manera que podemos paliar el problema en los próximos años.



En lo que se refiere a la pregunta de cuantos árboles se han caído a causa, de la galeruca, lo que nos dicen en los informes es que la galeruca no hace que el árbol se muera, pero si le debilita. Lo que había más es que caigan ramas, más que se caiga el árbol. Y en ese sentido, no tenemos un informe detallado en que medida, afecta o no afecta al árbol, la galeruca. Porque lo dicen los informes técnicos, es que realmente no tiene un impacto tan directo como para la caída de los árboles.

**D. Oscar Felipe Otero Martín:** Si, buena tardes de nuevo, esta bien que se nos reconozca que el problema no tiene color político, porque eso es lo que no se decía por ejemplo el año pasado. Entonces, con respecto al problema de la galeruca, todos conocemos cual es el problema en Moratalaz que lleva en estos últimos años, afectando con especial intensidad a los olmos del distrito y provocando grandes molestias a los vecinos del barrio. También es cierto que la incidencia de la galeruca es mayor principalmente, en los años calurosos y secos como los que hemos pasado. Puesto que este insecto puede reproducirse más rápidamente si dan estas condiciones climáticas. La relación de las preguntas va relacionada con una iniciativa que se presentó el año pasado después de las actuaciones que se hicieron por parte del Ayuntamiento de Madrid para corregir o, en este caso, comunicar medidas correctoras dentro del Plan de Gestión Integral de Plagas, que lleva la Comunidad de Madrid y esta iniciativa, en vistas de que, pues bueno la situación tenía que seguir siendo, corregida y tenía que buscarse soluciones para erradicar.

En definitiva, esta plaga en septiembre del año pasado se aprobó una iniciativa que aprobaron todos los grupos municipales, encargadas que se pedían y cito textualmente: “Instar al Área con carácter urgente a que realice un estudio de carácter específico, de especialistas de este tipo de plagas en el sector público o privado, y que se adopten medidas especiales y adicionales y concretas encaminadas a mejorar la situación en los próximos ejercicios”.

Un poco en plan general esta muy bien lo que se ha propuesto, pero pedimos concretamente qué medidas concretas se van actuar, en el futuro, y luego hay algunas preguntas, por ejemplo si ha habido denuncias vecinales, que se hayan realizado en esta Junta, por las molestias ocasionadas por las plagas. Y luego también en la propia definición, de la iniciativa en el orden del día falta una pregunta. Era si se había incrementado alguna medida en el plan de poda previsto, para Moratalaz como medida preventiva.

Y luego, pues nada, simplemente, que nos parece que, evidentemente, se tiene que seguir trabajando, en poder erradicar el problema de forma definitiva, porque evidentemente estas medidas que se están adoptando son medidas, que en mayor o menor medida están funcionando o pueden funcionar dependiendo también de la climatología. Que esperemos que con el nuevo gobierno que hay en el Ayuntamiento de Madrid, se adopten medidas concretas que permitan erradicar el problema de raíz.

**D. Pablo César Carmona Pascual:** Yo me he pasado antes del tiempo pero sólo decir cuatro cosas, he dicho que las quejas vecinales han venido por



tierra mar y aire, o sea que han llegado de todas las maneras posibles. También he dicho que el problema tiene una parte de poder político pero otra si, por ejemplo que la fumigación se haga sistemática a nosotros nos costó una llamada telefónica, dos minutos. Durante dos años seguidos no hubo esa fumigación sistemática que era en realidad dos llamadas telefónicas.

Y luego, por otro lado, el problema no es un problema de técnicos que los hay, hay muchísimos técnicos; este informe, con mapas detallados árbol por árbol, se nos envió en un plazo de tres días, desde el Área y lo publicamos en la página blog de Cultura del distrito y lo que falta es señalar que, efectivamente, todo este tipo de servicios, se prestan siempre recortados en la medida que siempre han sido contratados en inicio recortados por el Plan de Contratación Integral que desde el año 2011 en esta Ciudad; y el ahorro se ha convertido en falta y carencia de servicios. Por ejemplo, en este tipo de cuestiones.

Esta es la nsi que nos han remitido, que también os la pasaremos a todos los portavoces de los grupos para lo tengáis y no tenemos inconveniente en el próximo pleno o cuando sea, por teléfono quien quiera venir echar un ojo.

**17. Pregunta nº 2015/1119248, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuántas limpiezas intensivas del conocido como “Plan para la Limpieza de Madrid” se han llevado a cabo en Moratalaz y cuál es la previsión futura de estas actuaciones en el distrito, así como cuántas calles del distrito han recibido estas limpiezas intensivas, si se ha incrementado la plantilla destinada a la limpieza de Moratalaz, si se ha incrementado la frecuencia en la recogida de los contenedores del distrito, y si se ha mejorado o incrementado la maquinaria de limpieza que actúa en Moratalaz.**

**Dña Verónica González Navarro**, Portavoz del grupo Municipal Partido Popular, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito:** para la realización de las limpiezas intensivas que se están llevando a cabo a lo largo de estos meses y con el fin de alcanzar un estado de limpieza óptimo de las zonas, se ha eliminado el ERTE a todos los trabajadores del Lote 5 (Moratalaz, Vicalvaro, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas) al cual pertenece el distrito de Moratalaz, completándolo con la contratación de nuevo personal que prestan su servicio durante los fines de semana y días festivos (10 personas) así como se ha efectuado la ampliación del contrato a 20 de los trabajadores actuales del turno de fin de semana que se incorporarán a las tareas de limpieza durante los días laborables en los turnos de lunes a miércoles y de jueves a viernes.

En toda la ciudad de Madrid, se está llevando a cabo un plan de limpieza y concienciación ciudadana que incluye una planificación de

limpiezas intensivas por barrios y distritos, lo que se ha reflejado ya en el estado de limpieza de todos los distritos.

Estas limpiezas intensivas se están llevando a cabo con personal específicamente asignado a estos planes, ampliando los equipos de trabajo diarios de barrios y distritos que mantienen su dotación habitual.

Los trabajos consisten en barridos manuales y mecánicos, baldeos mixtos, eliminación de pintadas y aplicación de productos antigrafiti, peinados, recogida de muebles y enseres, eliminación de manchas y olores, vaciado de papeleras, desbroces y fregados.

El plan prevé 147 intervenciones intensivas en los 21 distritos, acompañado de una amplia campaña de información y concienciación ciudadana para incorporar a las vecinas y vecinos en el mantenimiento de los barrios.

A día de hoy se ha cumplido con creces el número de actuaciones programadas inicialmente, llegándose a un total de 175 cuando finalice el mes de noviembre.

Durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se han llevado a cabo y está prevista la realización de los siguientes. Planes Especiales del Distrito de Moratalaz:

- Días 5, 6, 7 octubre: Zona de Entrearroyos, Arroyo Belincoso, Diego de Vaca y Arroyo Pilillas.
- Días 19, 20 y 21 octubre: Zona Marroquina.
- Días 16, 17 y 18 noviembre: Zona Pavones
- Días 2, 5, 6 y 30 de Noviembre y 1 y 2 Diciembre: Zona Arroyo Fontarrón.

Los planos de las distintas actuaciones de limpieza intensiva se pueden consultar en [www.madrid.es](http://www.madrid.es)

En relación con las frecuencias de recogida de recipientes en la ciudad de Madrid no ha sufrido recientemente modificación alguna, manteniéndose una frecuencia diaria para la fracción resto, de tres veces por semana para la fracción envases (que en el caso de Moratalaz se realiza los lunes, miércoles y viernes) y en función de las necesidades concretas de cada punto para el vaciado de los recipientes de papel-cartón y vidrio.

**Dña Verónica González Navarro:** Muchas gracias. Efectivamente, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha el pasado 1 de octubre el nuevo Plan para la limpieza de Madrid, dentro del acuerdo alcanzado con las empresas concesionarias de los contratos Integrales de Limpieza y Zonas Verdes. Un plan que según información municipal constaba de 174 actuaciones intensivas en los 21 distritos de Madrid. Pero que incluso en el

momento de su anuncio los propios trabajadores veían con cierto escepticismo. Hoy meses después de su puesta en marcha, pues yo siento decirles que se ha revelado como una medida tomada por el nuevo equipo de gobierno que no ha funcionado como ustedes se esperaban, o por lo menos como los vecinos de Moratalaz más en concreto esperaban. Ustedes nos han traído aquí unos cuantos datos, el Gerente nos ha traído aquí unos datos cuantos datos que efectivamente puestos sobre el papel. Pero que en la práctica creemos desde mi grupo que se muestran insuficientes. Las anunciadas como limpiezas intensivas de los barrios, son solo en realidad limpiezas de algunas calles de los barrios.

En ningún momento se han limpiado los barrios. En concreto, ustedes más bien nos han relatado o relacionado aquí, una serie de calles, todavía quedan muchísimas. Porque, lleguen a este Plan, en el distrito han mencionado alrededor de unas diez calles. Ni siquiera los barrios afectados como les digo, por estas limpiezas intensivas se han limpiado en su totalidad. Pero es que además, si ustedes hablan con los propios operarios que están inmersos en estas limpiezas les pueden contar que, para limpiar o realizar estas limpiezas especiales, se les traslada de otras zonas del distrito donde ellos estaban encargados, por lo tanto la pregunta es: si les trasladamos de otras zonas, esas zonas dejan de limpiarse, si se realiza esa limpieza intensiva. También nos han hablado de actuaciones que llevan a cabo planes especiales, como los baldeos los barridos manuales y mecánicos.

También consideramos que no deben ser consideradas como actuaciones especiales, los baldeos deben ser más o menos habituales en la limpieza de una ciudad de Madrid, o utilizados en la limpieza de Moratalaz. Hablaban de eliminación de pintadas y aplicación de productos anti grafitis. Yo también creo que solo hay que darse una vuelta por el distrito de Moratalaz para comprobar, que hay más pintadas que nunca en este distrito y que tampoco se está haciendo demasiado por erradicarlas. Una vez pregunten a los vecinos que se lo dirán, también hemos hablado, el tema de la frecuencia de recogida de los contenedores. También nuevamente si ustedes preguntan a los vecinos de la calle como los porteros de las viviendas, les dirán que esta frecuencia ha aumentado o la sensación al menos, que se tiene entre los vecinos de Moratalaz, es que esta frecuencia ha aumentado. Y que se acumulan con el problema que eso ocasiona.

Luego ha mencionado el tema de la concienciación; pero si que es verdad que ustedes en la información municipal, sobre estos Planes Especiales también hacen incidencia en este aspecto y estamos de acuerdo en que la concienciación es necesaria pero también les pedimos que empiecen desde el grupo municipal, desde su partido. Y me estoy refiriendo en cuando al debate que hemos tenido antes en cuanto a los carteles y la publicidad electoral que a ustedes les parecía que no era importante y que no han querido pasar de largo sobre el tema. Bien, de hecho han votado en contra de él. Entonces les tenemos que recordar que aun quedan restos y residuos en las marquesinas, de los distritos no. Pues sean ustedes responsables con lo que proponen, o pidan a los vecinos de la Ciudad y sean responsables

ustedes también, conscientes que en su momento lo han hecho mal; háganlo bien, a partir de ahora.

**D. Pablo César Carmona Pascual**, Concejel Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: Efectivamente iba a decir lo de los contratos integrales, allí me has pillado, por que es evidente y desde luego iremos a saludar a los trabajadores, no a todos porque 1.500, de los que deberían estar ya no están precisamente por los contratos integrales; son 2000 puestos de trabajo los que se han perdido con esos contratos integrales de limpieza. Yo creo que también es importante, decirlo porque esa herencia si que nos gustaría haberla recibido, 2000 puestos de trabajo, que estarían hoy limpiando las calles de Madrid. Y no tendría que estar diciendo como lo voy a decir ahora que efectivamente todavía es insuficiente el servicio de limpieza, que se presta. Al igual que también es verdad que por fin, ha vuelto a parecer, que parecía una figura que ya sólo nos acordábamos de ella en Barrio Sésamo, el barrendero del barrio. Que te lo vuelves a encontrar por las calles, con mucha más frecuencia de lo que pasaba antes de verano. En cualquier caso, yo estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que mejorar en ese ámbito, pero sabiendo que antes de dar cualquier paso tenemos, que deshacer la forma de contratación a no ser que maniatemos a la interventora General y le obliguemos hacer un nuevo contrato. Es una broma. Evidentemente, a la Señora Vigo no le vamos hacer eso. Tenemos que hacer un contrato, que supla esas carencias; de entrada, son 1500 trabajadores.

**18. Pregunta nº 2015/1119269, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué actividades y dotación presupuestaria se van a impulsar desde la Junta Municipal de Distrito para las fiestas navideñas, si se va a mantener el certamen de villancicos y belenes de los colegios y la cabalgata del Distrito, y cómo se van a apoyar y respaldar a los comerciantes del distrito en la campaña navideña.**

**D. Pedro Antonio Morato Antona**, vocal vecino del grupo Municipal Partido Popular, da por formulada la pregunta

**D. Pablo César Carmona Pascual**, Concejel Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: este año se va a realizar el concurso del certamen de Belenes y de Villancicos. De hecho, ya sabes que lo estuvimos hablando en la Junta de Portavoces, que todos los grupos tienen que estar presentes en el Jurado un poco, para elegir cual es el mejor.

También se va a realizar la Cabalgata de Reyes. Y un poco el presupuesto general va a ser de cerca de 57.000 euros, para la cabalgata que se va a desarrollar, este año sí, con bastante más participación que otros años. Porque se que han confirmado todos los colegios en el distrito que van a estar en la misma, al igual que otras muchas Asociaciones y vecinos que se quieren sumar. Va a haber otras muchas actuaciones, de la semana de la música, intervenciones en los distintos colegios; en todos los colegios va a haber actividades y, bueno, al fin y al cabo, la Navidad se va a desarrollar con toda normalidad y vamos a mantener ese certamen de Villancicos y

Belenes, que era como la cuestión central de la campaña. Con respecto a la cuestión de los comerciantes toda la iluminación de la navidad se hace. Lo que pasa es que se encarga el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, esa competencia no la asume el Distrito.

**D. Pedro Antonio Morato Antona:** muchas gracias Sr. Concejal los vocales vecinos y ciudadanos en general que nos acompañan esta ya casi noche, como cada año, nos encontramos gente en las tradicionales Fiestas de Navidad, pues nos interesa conocer las actuaciones que se van a realizar. Y centrando nuestra atención en la juventud, en la infancia y en el apoyo a los comerciantes del Distrito, en primer lugar queríamos decir que se trata de unas fiestas que van más allá de la religión católica, de la que traen causa y que se han convertido, en parte del acervo cultural de nuestra sociedad. Y por ello creemos que de los poderes públicos, se debe invitar a los niños y jóvenes a conocer nuestras tradiciones. Es costumbre durante los últimos años, la celebración de estos certámenes de villancicos y de belenes en los colegios del Distrito que venían desarrollándose. Y creemos que es muy importante porque, no sólo ayudan a conocer a las generaciones más jóvenes nuestra cultura y nuestra tradición, sino que le sirve, además, para trabajar en grupo, socializarse integrarse mejorar su comunicación y favorecer su creatividad; además, esto durante la anterior legislatura del Partido Popular tuvo mucho éxito, apoyado por toda la comunidad educativa, por las familias con lo cual en este aspecto celebramos que se mantenga, esta actividad.

Las Fiestas culminan con la Cabalgata con ese momento mágico para los niños. Entonces la Cabalgata de Moratalaz es una de las más importantes en lo que al Distrito se refiere en la Capital. Y venían siendo tradición en su celebración. Porque favorece el disfrute y los niños se lo pasan muy bien. Tenemos unas ciertas dudas porque, el contrato todavía no se ha adjudicado los 57.000 euros que tenemos ahí, pendientes todavía no se ha adjudicado. Y sin embargo si se han adjudicado, dos contratos, uno dé, bueno dos contratos uno para el día 4 de enero, que no sabemos si sustituye a la Cabalgata, o es otro. Y luego también tenemos otro que es de Actividades de Animación Navideña, mediante la presencia de los Carteros Reales en Centros Culturales y Mercados; que nos sorprende mucho porque el apartado cinco del pliego de condiciones del contrato ya recogía esta actividad. Con lo cual, no sabemos si es que se va redoblar, va a sustituir. No entendemos muy bien, por qué hay otro contrato, cuando el anterior lo contemplaba. Entonces con la cautela y el beneficio de la duda que otorgamos a la celebración de esta actividad, nos alegramos del mantenimiento de estas medidas y deseamos que se mantengan durante el tiempo de toda la legislatura y no se arrinconen, reduzcan a 9 metros cuadrados estas tradiciones como ocurre en otros lugares de este consistorio.

En segundo lugar, creemos que es imprescindible apoyarles, por tanto mediante las luces navideñas. A mi juicio y al juicio de nuestro partido, y de nuestro grupo perdón es manifiesta mejorable. Pues que para años posteriores, se implementen nuevas partidas presupuestarias que permitan desde el Área correspondiente por supuesto, mejorar este aspecto. Y a la luz de la proposición anterior del Grupo Socialista de los mercadillos navideños y



creemos también que puede ser muy positivo para el distrito. Ya que de esta manera otros habitantes de otros distritos pueden venir a nuestro distrito, favorecer el comercio y ayudar. Creemos, Sr. Concejal, que tenemos también cuidado con el resurgimiento de mercadillos ilegales. Todo esto se produce al abrigo de la eliminación de los grupos de apoyos zonales de Policía Municipal y pueden poner en peligro a los habitantes de nuestro distrito. Porque no tienen el control sanitario de calidad, y además hacen una competencia desleal al comerciante porque estos mercados ilegales no pagan impuestos y los comerciantes religiosamente los pagan. Por tanto, creemos que es muy importante que se potencie el comercio por parte de la Junta.

Para finalizar, Sr. Presidente, y aunque nos queda el Pleno de Presupuestos de por medio, me gustaría desear por parte de este Grupo a todos los vecinos de Moratalaz que nos acompañan aquí, a los Grupos Políticos y a usted Sr. Presidente una feliz navidad.

**D. Pablo César Carmona Pascual:** Bueno, muchas gracias. La última semana llegaban acusaciones que habíamos quitado la cabalgata que habíamos quitado los villancicos, por *Tuenti* y más y veo ya el origen puede ser precisamente lo del contrato. No sé si puede ser eso; simplemente, lo que sucedió es que se licitó el contrato como tal, como todos los años, y ha quedado desierto y con la intervención se ha buscado la manera de contratar, separadamente las distintas actividades de acuerdo a la Ley para, poder contratar de esa manera. Y no ha tenido otra cuestión y por eso el contrato mayor, el que normalmente sale pues no ha podido salir. Por una explicación bastante razonable: el día 4 se celebran todas las cabalgatas, entonces solicitas el primero o las empresas que se dedican a hacer cabalgatas o que tienen la infraestructura apropiada ya están en otros Distritos. Entonces se ha buscado esa fórmula para hacer exactamente las mismas actividades, de otra manera. Eso ha sido la única razón. Y en cuanto al mercadillo yo he entendido que es legal el que propone el PSOE, claro, evidentemente, como va a ser ilegal, eso no lo podemos hablar aquí. No es que parecía que había dudas, evidentemente, el mercadillo estacional está marcado, sería totalmente legal. Pues nada muchas gracias.

**19. Pregunta nº 2015/1128602, formulada por el Grupo Municipal de Partido Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber qué ejecuciones y proyectos se van a llevar a cabo en esta legislatura en zonas aledañas al intercambiador de pavones y frente al Centro Deportivo Municipal de Moratalaz.**

**D. Francisco Javier Gómez Gómez,** vocal vecino del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la palabra.

**D. Pablo César Carmona Pascual,** Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: Bueno, la intención como sabéis...hemos anunciado en prensa que precisamente estos terrenos de enfrente del polideportivo de Moratalaz, son cinco o seis parcelas, son cinco parcelas pero una más grande está dividida en terreno que pertenece a la Comunidad de Madrid. Terreno que pertenece al Ayuntamiento es donde pretendemos fijar el huerto por la



diversidad, que os he señalado al principio que tendría un aula medio ambiental. Y el huerto de ocio. Un poco la finalidad sería acotar la zona como si fuera otros muchos bares de Madrid, y concertar la manera de gestión con vecinos y vecinas. El huerto que estaría adaptado a diversidad funcional e intelectual, ya ha sido anunciado, hemos trabajado en un primer momento en dos reuniones con todas las Asociaciones del Barrio, que trabajan con este tipo de población y que son este tipo de población para que lo tengan en cuenta dentro de sus actividades, y pueda ser tanto un lugar de ocio seguro, para niños y niñas, como un lugar de esparcimiento y un lugar de encuentro comunitario y de relación también con la cultura de la naturaleza. Lo digo porque el Ayuntamiento tenemos claro que estos huertos vayamos a producir tomates para todo el distrito, sino sobre todo tiene que ver su aspecto de participación, en su aspecto comunitario, en primer lugar. Luego y por supuesto, también esperemos que salgan cosas ricas para comer sano.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez:** en el 2005 se inauguró el intercambiador de Pavones y luego se hizo la construcción del supermercado Lidl. Desde entonces no ha habido ninguna actuación en esa zona, por lo cual me parece muy positivo que se haya tomado la iniciativa de que hacer algo con esos terrenos. Aparte de los huertos, en frente del polideportivo de Moratalaz, esquina a las calles Valdebernardo con Hacienda de Pavones, hay un solar que actualmente se utiliza por los vecinos de Moratalaz para aparcar. Ese aparcamiento improvisado es de tierra, y es un barrizal los vehículos para acceder allí, lo hacen a través de los pasos de cebrá y semáforos, con el consiguiente peligro que tiene para los viandantes; sobre todo, allí hay dos institutos, está el polideportivo municipal y hay mucha afluencia de niños y gente joven. Entonces, por si habíais contemplado alguna actuación en ese aparcamiento, hay un aparcamiento que si que está asfaltado. Y, al lado, un aparcamiento que es de barro. Entonces la adecuación con poco dinero de esa área creíamos que sería importante; eso, por un lado. Por otro lado, la cercanía de lo que es el anillo verde, a la zona del intercambiador yo creo que sería conveniente, por líneas pintadas o por una especie de carril bici, unir lo que es el anillo verde con el intercambiador de Pavones. Sería una buena herramienta de comunicación. Lo del aparcamiento también adaptarlo por un poco sería muy bueno, porque con la contaminación que tenemos, estos días en Madrid, sería muy conveniente el que la gente dejara los vehículos y cogiera el transporte público, cogiera el autobús o el metro.

En relación con los carriles bicis, poner para poder dejar la bicicleta, habilitar también aparte de cómo es el intercambiador, que sea más intercambiador bicicletas y transporte público. Luego, aparte como hemos dicho, en Moratalaz es el Distrito con mayor tasa de porcentaje de personas mayores por sí se había pensado en esa área poner algunas cosas de ejercicios para los mayores o una ampliación. No una ampliación, sino en el polideportivo de Moratalaz, que esta al lado.

Desde luego, todas las propuestas son bastantes buenas; esa parcela, la parcela nº 5, es una parcela pertenece a la Comunidad Autónoma de Madrid, en principio el parking que se construyó que usa ahora el Lidl con

barrera, en su día fue un parking abierto. Que luego se cedió el uso y mantenimiento en exclusiva al Lidl. Yo, por mi parte, estaría dispuesto, si os parece, a que también pensemos propuestas en ese sentido, pues elijamos las que nos puede parecer la más adecuada la más interesante y la podamos elevar al Área o en este caso a la Comunidad de Madrid, para que se desarrollé allí el parking o la actividad que vemos que puede ser más útil, para el Distrito. Aun así, de las parcelas que ha incluido los huertos quedaría bastante terreno para llevar adelante otro tipo de propuestas. Muchas gracias.

**20. Pregunta nº 2015/1128605, formulada por el Grupo Municipal de Partido Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber qué medidas va a adoptar el Ayuntamiento de Madrid en relación con las infraviviendas sitas entre la Avda. del Doctor García Tapia y la calle Arroyo de la Media Legua, dentro del perímetro del parque de la Cuña Verde.**

**D. Adrián Otegüi González**, Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez, Gerente del Distrito:** En relación a la situación de estas infraviviendas, que hay en lo que es la zona que se conoce como las Pilillas Bajas, desde el Distrito lo estamos tratando de abordar a través de varias vías. La primera, que es la que nos parece esencial, es la actuación de los Servicios Sociales en razón a la condición de las personas que están ocupando esas infraviviendas. Los Servicios Sociales tienen detectados, a seis personas, una es un ciudadano español, cuatro ciudadanos de origen rumano varones, y una ciudadana origen rumano; Que están ocupando esas infraviviendas, al ciudadano español, es una persona, que tiene su familia residiendo en el Distrito, tiene un expediente abierto familiar activo desde hace ya bastante tiempo, en el centro de Servicios Sociales originariamente vivía en el Ruedo, lo único que por una serie de problemas se trasladó allí. Y el resto de los ciudadanos, están ocupando esas infraviviendas, las otras cinco personas son objeto de seguimiento, y atención por parte del equipo de calle nº 6 del Samur Social. Están cada una de ellas, en una situación distinta y muy variada, desde algunos que están buscando trabajo, a todos por supuesto se les ha informado de los recursos, que tanto la administración municipal, como la Comunidad pone a su disposición, incluso de la Renta Mínima de Inserción. Y manifiestan aptitudes muy variadas, desde personas que están intentando obtener la tarjeta de residencia, hasta personas que no quieren, han manifestado a los trabajadores de Servicios Sociales dicen amables en el trato, pero rechazan cualquier tipo de apoyo, que hayan ofrecido. Entonces, es muy distinta a la situación de todas estas personas, como digo son objeto de seguimiento, por parte de Servicios Sociales. Y esta es como decía la primera línea de actuación.

La segunda es la actividad que lleva a cabo la unidad de Policía Municipal, de disuasión de ese número de infraviviendas allí, a base de una mayor presencia policial, a base de visitas, con objeto sobre todo también de

evitar el vertido de escombros o el vertido de enseres, que estén deteriorados. En relación con esto, la tercera de las actuaciones de los distintos tipos de actuaciones, por parte del Distrito, regularmente se solicitan del Selur, la retirada de todos esos enseres que llegan a acumularse, se adjunta a la Dirección General de limpiezas fotografías, del estado en el que se encuentran con objeto de concienciarles de la urgencia, proceda a su retirada por el riesgo de salud y por el riesgo de incendio en determinadas épocas que cualquier personas, lo puede comprobar de una manera fácil. Como decía antes, esta zona esta incluido dentro de lo que son los dispositivos de vigilancia de la Policía Municipal. Y en último termino y también tiene su vertiente, porque aquí en el Distrito se han abierto 6 expedientes uno en el año 2012, cuatro en el año 2014 y uno en el año 2015. Seis expedientes administrativos, para el restablecimiento de la legalidad urbanística. Al final, la finalidad de estos expedientes es obviamente la demolición de las infraviviendas, una vez, que las personas que actualmente las ocupan hayan obtenido una solución al problema de alojamiento y al problema de obtención de recursos para que puedan abandonarlas y digo una vez que se haya encontrado esa solución pues se llevará a cabo la demolición de todas esas infraviviendas. Utilizando incluso, el recurso a la ejecución subsidiaria.

**D. Adrián Otegüi González:** Muchas gracias Gerente por la explicación, por contarnos la situación de estas seis personas que residen actualmente en esas Infraviviendas, por contarnos que hay un seguimiento por parte de los Servicios Sociales, la Policía etc... Obviamente, estamos solventando un problema que no es fácil, pero es un tema que preocupa a los vecinos, como se puede comprobar en la reunión que se celebró aquí con el Concejal el pasado martes, a la que no pude asistir, me comentaron que varios vecinos habían estado preguntando por este asunto. Porque era un tema que les preocupaba; yo he sacado este tema además de que nos preocupa como vecinos la existencia de infraviviendas en el Distrito. Como nos puede preocupar a todos, no teniendo en cuenta casos que han proliferado, como la Cañada Real, que nadie querría en el distrito tener algo similar cerca. Y habría que ver como solucionar ese problema tan grande que tenemos, pero como desde el Ayuntamiento de Madrid, se ha anunciado un Plan para acabar con las infraviviendas en la Ciudad. Eso ha hecho este Equipo de Gobierno, un Plan que el Partido Popular empezó en cierto momento. Y preguntaba exactamente en qué iba a consistir ese Plan, aquí, en concreto, aplicado a Moratalaz. Y ya pensando que desconozco cuál es ese Plan, según la noticia que leí en El País, darles terrenos para que hagan viviendas de autoconstrucción, no se cuan actualizada o desactualizado está. El tema es mucho más sencillo. Empezar a solucionar el tema, en asentamientos digamos poco poblados como es el caso de Moratalaz, que meternos de lleno, digamos, en la Caña Real y poder servir de una manera muy útil, de proyecto piloto por así decirlo. Entonces, yo creo que dentro de ese Plan Global, espero que se llegue a organizar y no sea sólo un anuncio poner a Moratalaz como proyecto piloto para iniciar ese proyecto, más global. Creo que sería una muy buena idea. Y lo que propondríamos desde Ciudadanos.

**D. Pablo César Carmona Pascual**, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: Bueno, el Plan justo cuando se ha empezado a hablar del él, yo me puse en contacto con Guillermo Zapata, porque iban a hacer un primer análisis en Villaverde. En Moratalaz temíamos sólo cuatro casas y podría ser un buen sitio para que se incluyese dentro de lo que se vaya hacer también en Villaverde y empezar por aquí para probar como funciona. Con este Plan lo que se planteó el otro día en la Asamblea vecinal, el otro gran problema y casi es un problema mayor, que se esta acumulando como escombrera ese sitio, porque se rompió la cadena del acceso, lo que hemos decidido es: vamos a hacer la consulta y pedir al Área, que se cierre el paso; nos hemos dado un mes, creo que hemos dicho esta mañana un mes o mes y medio y si no se ha acometido, esa obra, con el presupuesto de Vías Públicas del Distrito, que normalmente se usa para otro tipo de intervenciones menores, vamos a acometer nosotros para evitar que los demás meses se siga acumulándose basura.

**21. Pregunta nº 2015/1128613, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesándose sobre la posibilidad de la grabación y reproducción en streaming de los plenos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.**

**D. Adrián Otegüi González**, Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

**D. Pablo Cesar Carmona Pascual**, Concejal Presidente del Distrito: Esta pregunta es más o menos sencilla. Desde el Área de Coordinación Territorial se ha planificado un contrato, precisamente en el sentido de que en todos los distritos exista esa emisión en directo de todos los Plenos que facilita tanto la gente que no puede asistir. Para que todo el mundo tenga acceso a la información que se ha puesto en encima de la mesa, en cada uno de los Plenos.

**D. Adrián Otegüi González:** Gracias Sr. Concejal, esto era una proposición originalmente, pero en la Junta de Portavoces, se decidió cambiar, la pregunta por el motivo, que ya se esta viendo desde el Ayuntamiento a nivel central; entiendo para todos los distritos y bueno, como ya pasa actualmente en la propia página Web del Ayuntamiento en [www.madrid.es](http://www.madrid.es) se pueden ver en directo los Plenos del Ayuntamiento de Madrid. Y además quedan guardados incluso, se pueden descargar, de tal forma que muchos de los vecinos que han venido hoy a verlo y otros cuantos que se han tenido que ir, pues porque esto se hace un poquillo largo, y no si tienen otra cosa que hacer, si lo puedan ver a posteriori, y otros muchos vecinos pues puedan estar en contacto.

Al igual que nosotros, que habla de transparencia, de que se vea todo, de que los vecinos estén informados de todo...pues si queremos que lo antes posible, se llegue a esa grabación. Y ya está, así que nada, aun así hay que decir que la grabación del Ayuntamiento de Madrid tiene un problema y es que, si tu le das a *play* avanza digamos en el tiempo, no suele funcionar, tienes que verterlo entero desde el principio hasta el final. Entonces es un

poco, rollo. Ya que hay aquí varios Concejales presentes, les recomendaría que miraran eso, para que lo puedan ver mejor los vecinos. Porque si no lo mejor es descargarlo para poderlo ver. Y, nada más, muchas gracias a los vecinos por venir, a este Pleno Ordinario, y bueno el siguiente ya será el de Presupuestos.

**D. Pablo Cesar Carmona Pascual**, Concejal Presidente del Distrito: Muy bien ponemos en el Pleno hasta moviola si hace falta. Lo único que antes de cerrar, como va a haber obras en el Centro Juvenil, vamos a tener que ir trasladando actividades, a este salón de actos, y al centro de Servicios Sociales, durante cuatro meses, y para avisar que los siguiente Plenos que se van a producir en Moratalaz se van a celebrar, en el salón de actos del Torito, que será todo el mundo convenientemente avisado. Pero ya lo traemos para avisaros de que a partir de enero, va a ser así durante cuatro meses, para que se puedan realizar las obras y trasladar aquí, las actividades. Pues nada más, daros las gracias, por las intervenciones. Se levanta el Pleno y nos vemos en el de Presupuestos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y dos minutos.

Madrid, a 3 de diciembre de 2015

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual